Ayuntamiento de
Ceutí

JUAN FELIPE CANO MARTINEZ (1 de 2)
Alcalde
Fecha Firma: 26/06/2020
HASH: 5f9ea86ead0e7b48bea2dc29cccac5bb

VERÓNICA ORTEGA CANTÓ (2 de 2)
SECRETARIA
Fecha Firma: 26/06/2020
HASH: 9c710b2db08bb945716b902e7222c5b3

ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE CEUTÍ CELEBRADA EL DIA 21 DE MAYO DE 2020

En Ceutí, siendo las 19:00 horas del día 21de mayo de 2020 se reúnen mediante videoconferencia los siguientes miembros del Pleno Municipal:

Asisten: EL ALCALDE-PRESIDENTE: D. Juan Felipe Cano Martínez. LOS CONCEJALES, D. Francisco José Vidal Abellán, Dª Victoria Cano Lorente,Dª María Ángeles Alcolea Riquelme, D. José Andrés Hurtado Cólera, Dª María Encarnación Tormo Vidal, D. Francisco Sánchez Abenza, Dª Sonia Almela Martínez, D. Ángel Lozano Rodríguez, D. Alberto Andreo Martínez, Dª Olga Navarro Jiménez, Dª María Fernández Aragonés, Dª María Martínez Sepúlveda, D. Francisco Gomariz Baño, D. Diego Ruiz Martínez, Dª María Ángeles Martí Bravo y Dª María Antonia Gil Fajardo;Actuando como SECRETARIA: Dª Verónica Ortega Cantó. Asiste la Interventora Municipal : J. Gloria Navarro Sarabia. El Alcalde-Presidente abrió la sesión con el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) MODIFICACIÓN DEL ART. 20.2 y 20.3 DEL ACUERDO MARCO DEL AYUNTAMIENTO DE CEUTÍ

Vista la redacción del artículo 20 del Acuerdo Marco del Ayuntamiento de Ceutí, en su punto 2º y 3º, que a continuación se reproducen:

20. Libre disponibilidad para trabajadores susceptibles de esta actividad.

2º. Libre disponibilidad para Capataz de Obras y Servicios

Libre disponibilidad para el capataz de Obras y servicios, con adscripción VOLUNTARIA, al inicio del ejercicio, no pudiendo renunciar hasta el ejercicio siguiente, ser realizarán 100 horas anuales fuera de su jornada habitual de trabajo, percibiendo por ello la cantidad de 250 €/ al mes.

En el supuesto de quedar agotada la libre disponibilidad y siendo necesario para el servicio tener que realizar más excesos de jornada (servicios extraordinarios), Estos serán abonados como horas extras según lo establecido en el presente acuerdo.

La libre disponibilidad se realizara con motivos de actos festivos o circunstancias especiales que requieran un servicio especial.

Por trabajar las noches del 24 y 31 de diciembre y los días 25 de diciembre y 1 de enero se pagará 30 €/ hora (Horas X).

3. Libre disponibilidad para los peones de Obras y Servicios

Libre disponibilidad para los peones de Obras y servicios, con adscripción VOLUNTARIA, al inicio del ejercicio, no pudiendo renunciar hasta el ejercicio siguiente, se realizarán 100 horas anuales fuera de su jornada habitual de trabajo, percibiendo por ello la cantidad de 209 €/mes.

En el supuesto de quedar agotada la libre disponibilidad y siendo necesario para el servicio tener que realizar más excesos de jornada (servicios extraordinarios), Estos serán abonados como horas extras según lo establecido en el presente acuerdo.

La libre disponibilidad se realizara con motivos de actos festivos o circunstancias especiales que requieran

Cód. Validación: 4N96PZHG9W4GL57HCY6RF3GTR | Verificación: https://ceuti.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 32

un servicio especial.
Por trabajar las noches del 24 y 31 de diciembre y los días 25 de diciembre y 1 de enero se pagará 30 €/ hora (Horas X).

Vista la necesidad de modificar los puntos 2º y 3º del artículo 20, en el sentido de aumentar las horas de libre disponibilidad del capataz y de los peones de obras y servicios, así como el importe de la retribución de las mismas, y considerando que dicho asunto ha sido tratado en la Mesa de Negociación en sesión celebrada el día 22-4-2020, debiéndose elevar al Pleno como órgano competente para su aprobación.

La Comisión Especial de Cuentas acuerda que se proceda a su debate y votación en el Pleno del Ayuntamiento de Ceutí, la adopción del siguiente

ACUERDO

PRIMERO: *Modificar el artículo 20 del Acuerdo Marco del Ayuntamiento de Ceutí en sus puntos 2º y 3º, quedando la redacción de la siguiente manera y con efectos retroactivos desde 1 de enero de 2020:*

20. Libre disponibilidad para trabajadores susceptibles de esta actividad.

2º. Libre disponibilidad para Capataz de Obras y Servicios
Libre disponibilidad para el capataz de Obras y servicios, con adscripción VOLUNTARIA, al inicio del ejercicio, no pudiendo renunciar hasta el ejercicio siguiente, ser realizarán 130 horas anuales fuera de su jornada habitual de trabajo, percibiendo por ello la cantidad de 350 €/ al mes.
En el supuesto de quedar agotada la libre disponibilidad y siendo necesario para el servicio tener que realizar más excesos de jornada (servicios extraordinarios), Estos serán abonados como horas extras según lo establecido en el presente acuerdo.
La libre disponibilidad se realizara con motivos de actos festivos o circunstancias especiales que requieran un servicio especial.
En caso de que llegado 31 de diciembre de cada año no se haya agotado el número de horas de libre disponibilidad, las mismas se acumularán a las correspondientes al año siguiente.

3. Libre disponibilidad para los peones de Obras y Servicios
Libre disponibilidad para los peones de Obras y servicios, con adscripción VOLUNTARIA, al inicio del ejercicio, no pudiendo renunciar hasta el ejercicio siguiente, se realizarán 130 horas anuales fuera de su jornada habitual de trabajo, percibiendo por ello la cantidad de 300 €/mes.

En el supuesto de quedar agotada la libre disponibilidad y siendo necesario para el servicio tener que realizar más excesos de jornada (servicios extraordinarios), Estos serán abonados como horas extras según lo establecido en el presente acuerdo.
La libre disponibilidad se realizara con motivos de actos festivos o circunstancias especiales que requieran un servicio especial.
En caso de que llegado 31 de diciembre de cada año no se haya agotado el número de horas de libre disponibilidad, las mismas se acumularán a las correspondientes al año siguiente.

Cód. Validación: 4N96PZHG9W4GL57HCY6RF3GTR | Verificación: https://ceuti.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 32

SEGUNDO.- *Remitir el presente acuerdo a la Dirección General de Trabajo de la región de Murcia para publicación en el BORM.*

Intervención de **Sonia Almela,** portavoz del grupo municipal **Socialista.**

Buenas tardes a todos, saludar a todo el que nos esté escuchando y viendo red de lasplataformas digitales. Nos vemos 84 días después del último Pleno que se celebró el pasado 27 de febrero y por fin se reanudan las sesiones plenarias continuando con la gestión administrativa a pesar de que aún seguimos en estado de alarma, 84 días además en el Ayuntamiento ha paralizado las sesiones plenarias a pesar de que la gestion diaria de las s administraciones locales han sido y siguen siendo una actividad esencial para nuestro vecinos.
Han sido muchos los Ayuntamientos que optaron por la vía telemática desde el minuto 1, modernizando sus servicios y trasladando tranquilidad a los vecinos en la gestión diaria, nosotros hemos tardado 84 días en reanudar las sesiones plenarias y lo hacemos mediante una sesión extraordinaria y con un Pleno en su totalidad de carácter económico .
El pasado 18 de marzo se nos avisó de que se suspendían las sesiones plenarias mediante un decreto deAlcaldía, pero lamentamos que ahora nadie nos haya avisado de la reanudación en tiempo y forma porque podríamos haber presentado varias propuestas que teníamos preparadas para la sesión ordinaria de este mes y que no se nos ha permitido hacerlo.
En cualquier caso, celebramos que se reanuden las sesiones plenarias dando voz y voto a la Corporación municipal, que somos los que representamos a todos los vecinos.
En relación al primer punto del orden del día, me gustaría comentar varias cosas y es que es una modificación del acuerdo marco del Ayuntamiento en dos puntos, en concreto subidas salariales para el personal de obras y servicios en relación a las horas de libre disponibilidad y que se pondrá en marcha con carácter retroactivo tras su aprobación desde el 1 de enero.
Es curioso además que esta modificación venga en pleno estado de alarma, en un Pleno extraordinario y solamente teniendo en cuenta un servicio de los muchos que tiene el Ayuntamiento, sobre todo es curioso por las controversias y disputas entre los trabajadores por las gratificaciones que se les hacen a unos, pero que se olvidan de otros.
Junto a esta propuesta se nos adjunta el acta de la mesa de negociación, que se celebró el 22 de abril y que me consta que no tiene el visto bueno de la mesa y no hay nada más que leerla para darse cuenta.
No sé hasta qué punto sería válida esta acta sin el visto bueno de los miembros.En el acta explica la concejal de personal el motivo de la propuesta y dice textualmente *dadas las circunstancias en las que el personal de este área está trabajando de lunes a domingo se considera necesario una pequeña subida del precio de la hora,* como bien ha leído la Secretaria en la propuesta de 250 a 350 más al mes para el capataz y de 209 a 300 para los peones.
Pero dadasla circunstancias habría que gratificar en función de su trabajo, pero no sólo a este área sino a todas, es lo que nosotros creemos, porque además las circunstancias y las horas cada día son menores y aquí se pide un cambio desde el 1 de enero y no tiene mucho sentido.
Porque¿Qué pasa con la policía local, con el personal de administración o con el servicio de informática, que además está siendo crucial en esta nueva era del teletrabajo o con el personal de servicios sociales?
Que aprovecho además para felicitar a su Concejal que ha realizado una excelente labor durante todo el estado de alarma, con una buena coordinación del servicio, a pesar del exceso de horas de los trabajadores con riesgos de contagio diario y con el servicio colapsado.

Cód. Validación: 4N96PZHG9W4GL57HCY6RF3GTR | Verificación: https://ceuti.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 3 de 32

¿Porqué no se ha tenido en cuenta por ejemplo algunas de estas áreas? Porque demás en este acta hay una intervención de un trabajador que actúa como representante de la mesa, dice textualmente *por unanimidad sin entrar en el fondo del asunto consideran que no es el momento para tratar estas cuestiones,que lo más lógico esque una vez que tienen una libre disponibilidad aprobada que se continúe cobrando está y cuando se vuelva a la normalidad se negocien y se apruebe*, me parece bastante razonable
Es curioso la respuesta de la concejal de personal que dice la decisión es política, llama bastante la atención, pero mucho más curioso y llamativo es que otro miembro de la mesa comenta *que no solamente estostrabajadores están haciendo horas y trabajando duro en estos días, que hacen muchos más y no se les no se les está teniendo en cuenta* y la respuesta de laconcejal a estas horasque echan los trabajadores dice: *se agradece la colaboración de todos.*
Unos trabajanduro y se les sube el sueldo por decisión política, sin contar con la mesa y otros que también trabajan duro, les dan las gracias, también por decisión política.
Pero es que tengo que decir que de las gracias no come nadie, pero nosotros si vamos a decir lo que pensamos sobre esto, porque a nosotros nadie nos intimida al acabar una reunión, nadie nos coacciona para actuar de una forma uotra, nadie nos grita en nuestro despacho ni nuestro trabajo depende de una decisión política.
Esta propuesta nos parece improcedente, abusiva, injusta, discriminatoria, irresponsable y poco ética esta forma de actuar, además de que obra en contra de la conciliación familiar de la que por supuesto estamostotalmente a favor y por lo tanto y por todo lo dicho, no podemos apoyar esta propuesta, sobre todo porque la mesa no está de acuerdo con la misma.

Intervención de **María Ángeles Martí**, portavoz del grupo municipal **Ciudadanos.-**

Hola buenas tardes a todos, en primer lugar, mencionando lo que también comentaba Sonia de la labor encomiable que han hecho distintos departamentos de este Ayuntamiento en esta situación de crisis de sanidad que estamos viviendo, yo quiero hacer mi particular reconocimiento, no sólo agradecimiento, como dice el acta sino reconocimiento a todos los departamentos como digo que han estado exponiéndose a esta situación de peligro en primera persona, especialmente a la policía y la protección civil y a los servicios sociales, que son los que más de primera mano han tratado con las situaciones que hemos tenido complicadas y que seguimos teniendo, porque no hay que bajar la guardia y seguimos en periodo de excepción y como tal, pues es verdad que hemos tenido que paralizar la actividad en plenaria en este Ayuntamiento porque otras circunstancias de extrema necesidad y urgencia, pues han acarreado toda la atención del equipo de gobierno porque así se necesitaba y en ese sentido yo creo que esta propuesta la mesa estima que quizá no era oportuna pero si muy necesaria porque en lo que llevamos esta legislatura no es la primera crisis en la que nos enfrentamos en la que determinados servicios en cuestión como son el departamento de obras y servicios, pues ha tenido que hacer un extra, un exceso de trabajo, quizá mayor que el de otras dependencias y en otras circunstancias.
El año pasado y la situación a final de año estaba sobredimensionadacompletamente en cuanto al control de esas horas y precisamente lo que estamos haciendo con esta medida es evitar que este año ocurra lo mismo.
Ha habido un acuerdo en la mesa que quizá en tiempo no era oportuno, habrá quien discrepetambién en forma, pero que entendemosdesde el equipo de gobierno que es una medida que había que adoptar, que lacasuística de cada departamento es particular y que igual que esto pues habrá que tratar de forma en

Cód. Validación: 4N96PZHG9W4GL57HCY6RF3GTR | Verificación: https://ceuti.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 4 de 32

particulara otras LD desde otros departamentos con sus circunstancias particulares porque, por mucho que queramos equiparar, cada uno tiene, como digo, sus circunstancias.
En este momento se necesita el trabajoextraordinario que están haciendo el personal de la calle de obras y servicios con toda la labor de desinfección que llevan realizando y que ha sido coordinada además con otro personal que también hay que poner en valor que no tiene ni gratificaciones ni reconocimiento como es el voluntariadode protección civil y que ha hecho unalabor, como decía al principio de intervención, encomiable y la sigue realizando y por supuesto de la policía.
Creo que es una medida que regula, que de alguna manera es previsora y que tiene evita que al final de año nos volvamos a encontrar con una situación descontrolada y difícil de afrontar y en ese sentido, desde Ciudadanos apoyamos la propuesta.

Intervención de **Mari Gil**, portavoz del grupo municipal **Vox.-**

Buenas tardes, darle las gracias a todos los departamentos como hemos estado gestionando cada Concejalía estos malos momentos y lo que nos quede por desarrollar que espero que sea poco.
En primer lugar Sonia, como bien dices improcedente una LD en una concejalía de obras y servicios en una situación como la que se ha vivido y ya no porque se aprobara o no a 1 de enero, sino porque es una Concejalía que se necesita, que tiene que estar al frente de las cosas, primero ahora y después supongo que cuando pasen estas necesidades durante todo el año.
Para mi esta medida de pasar las 100 a 130 es un gasto de horas extraordinarias en fiestas, festejos, trabajos extras, por lo tanto es un excesivo de horas por lo que tenemos que pagar y se si se hace con 130 horas y se amplia, creo que es un ahorro económico bastante grande para el Ayuntamiento, por lo tanto para mí están justificadas y son necesarias estas horas para la Concejalía que yo desarrollo y mi voto va a ser favorable.

Intervención de **Victoria Cano**, concejal delegada de **Personal.-**

Buenas tardes, en primer lugar el Ayuntamientode Ceutí ha seguido funcionando al cien por cien y dando servicio a todos los vecinos de Ceutí. Es de agradecer la labor que han hecho todos los funcionarios de teletrabajo porque han dado un gran ejemplo y en ningún momento ningún vecino de Ceuti ha estado sin atender porque en elAyuntamiento no hayan estado aquí los trabajadores.
En segundo lugar hablamos de las gratificaciones a diferentesdepartamentos, comunicarle al partido Socialista que cuando empezó la pandemia se mandó un comunicado a todos los trabajadores donde se les comunicaba que cuando todo esto pasase se buscaría la forma acorde para gratificar de su trabajo que estaban realizando durante este periodo de tiempo.
Respecto al punto de la LD no son gratificaciones, esta LD de supone un ahorro al Ayuntamiento, ya que pasamos de 100 horas a 130 horas, o sea que ocho trabajadores por 30 horas más son 240 horas que tenemos más en el Ayuntamiento y la hora del precio de la LD es inferior al precio hora de extra, entonces al final lo que hacemos un ahorro al Ayuntamiento, porque no tenemos que pagar tantas horas por hacer un servicio que son necesarias, porque hay que limpiar, hay festejos y tienen que salir a la calle cada vez que se necesita y lo que hacemos es un ahorro al Ayuntamiento, porque el precio hora, repito, es inferior al precio hora extra.

Intervención de **Sonia Almela**, portavoz del grupo municipal **Socialista.-**

Cód. Validación: 4N96PZHG9W4GL57HCY6RF3GTR | Verificación: https://ceuti.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 5 de 32

Quiero recordar a este Pleno que el pasado 15 de noviembre y se trajo a dos sesiones extraordinarias el pago mediante modificación de créditos de más de 45 mil euros para pago de horas extras extraordinarias solamente para los meses de agosto y septiembre de 2019.

Nos encontramos horas de determinados trabajadores desde el mes de septiembre a pesar de que se encontraban de baja laboral, nos encontramos muchas horas sin justificar, documentación que faltaba que además creo enfrentamientos entre los propios concejales del equipo de gobierno, otros trabajadores que a pesar de tener muchas horas extraordinarias no se les incluye en ese paquete,como son las trabajadoras de la escuela infantil o de la administración general, pero lo mássorprendente es que a pesar de que la ley estima un máximo de 80 horas extraordinarias al año portrabajador habían trabajadores que solamente en esos meses, agosto y septiembre, ya superaban las 100 horas extras.

El municipal socialista en ese momentose opuso a esta forma de gestionar el área de personal, que lo único que estaba haciendo es generar una competencia desleal entre los propios trabajadores del Ayuntamiento y un caos organizativo del trabajo diario, porque no se tenía la documentación necesaria, porque estábamos incurriendo en muchas irregularidadescon respecto al número de horas extras de muchos trabajadores municipales, porque se abonaban unas si y otras no, por las diferencias tan abismales de precios en horas a trabajadores que realizanfunciones similares, porque no se estaban supervisando ni firmando dichas horas por las concejalías responsables, porque los datos que además nos facilitaron no correspondían con los meses que se citaban, nos vimos la obligación de pedir por escrito y el resto de horas que se habían producido durante todo el año, que además nos ratificó nuestra postura y donde encontramos trabajadores que superaban del 1 de enero hasta el mes de octubre las 400 horas extraordinarias.

El límite son 80 y hay trabajadores que superan las 400 horas y por lo que vemos aquí siguen sin solventarse esas irregularidades, que además lo mencionaba la portavoz de Ciudadanos,dejando además patente ese descontrol de la concejalía personal, de la que no nos vale la explicación de que es una decisión política avalada por el señor alcalde, necesitamos una justificación que no obre en perjuicio del resto de servicios, no es que estemos en contra de que se suba un servicio en concreto, porque estamos de acuerdo que están haciendo una labor muy dura duranteestos días.

¿Pero qué pasa con el resto?¿Por qué no nos hemos esperado para poder hacer un trabajo global con todas las áreas?¿Porqué traemos estas solamente y el resto a pesar de que la mesa, que ha comentado la portavoz de Ciudadanos que ha habido un acuerdo de la mesa, no ha habido acuerdo en la mesa, en el acta no pone que haya habido acuerdo, en el acta pone que es una decisión política y que ya se trasladará a los vecinos.

Esto nos da la sensación que son subidas de sueldo encubiertas en plena crisis y encima sin el visto bueno de los agentes sindicales por mera decisión política ¿Cuál es el objetivo de esta medida?¿Porqué ahora y no dentro de unos meses?¿Porqué unos sí y otros no? ¿O porqué no se tiene en cuenta a la mesa? ¿Para qué se sirve entonces la mesa si no se le tiene en cuenta?

¿Con esta medida realmente se suprimen las horas extraordinarias de obras y servicios durante todo el año? Pues no lo creo, porque hay trabajadores que ya superaban las 200 horas hasta el mes de octubre del añopasado y ustedes contemplan 130 horas de libre disponibilidad para no pagar horas extras.

Lo que va a ocurrir, y toda la mesa lo sabe, y por eso se niegaa que esto se apruebe, que se va a pagar la LD y también otro montón dehoras extraordinarias, porque lo que pasa en este Ayuntamiento, es un descontrol monumental con el personal lo único que vamos a hacer es ampliar el gasto y vernos nuevamente al final del año conla obligación de hacer una modificación presupuestaria para poder pagar horas extras, porque la “mata” no dapara tanto.

Cód. Validación: 4N96PZHG9W4GL57HCY6RF3GTR | Verificación: https://ceuti.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 6 de 32

¿Dónde está la RPT,que organizaría un poco todo este trabajo?¿Porqué no sabemos nada de la RPT?
Esto es un sinsentido continuo, que además nos sorprende que el resto del grupo municipales avalen esta gestión con su voto, porque nosotros no podemos avalar esta propuesta porque además, vuelvo a repetir, es improcedente, abusiva e injusta, discriminatoria, inoportuna, irresponsable, poco ética y encima la mesa no está a favor, no podemos avalar esta propuesta lamentablemente.

Intervención de **María Ángeles Martí**, portavoz del grupo municipal **Ciudadanos**.-

Por parte de Ciudadanos cuando merefería a que había sido aprobado por la mesa, no he dicho literalmente solo creo recordar, si lo he dicho no era lo que pretendía, lo que estaba en desacuerdo la mesa era en que no era el momento, es lo que dice literalmente el acta, que manifestaban *su unanimidad enque no era el momento.* Pero de momento son las medidas que hay queir tomando, no sólo de este calado, sino de los propios reajustes de los servicios. Esto responde a una necesidad imperiosa y te doy la razón Sonia de que hay algunos departamentos reorganizarlos de otra manera y eso es lo que seestá trabajando
me consta desde el departamento de recursos humanos no sólo el servicio en obras y servicios sino también en otros porque no están todos igualmente dotados de efectivos, no están todos igualmente en condiciones de poder hacer su jornada así y punto pelota como como dicen los niños
Tenemos un déficit en la policía,tenemos muy poco personal en obras y servicios tenemos verdaderamente en guardería que tú hasmencionado un exceso acumulado de obras que superan las 400,en algunos casos, pero eso requiere deotras medidas mucho más que una LD, necesitan un reajuste total del servicio que se está prestando y enesa solución, en mi caso en la Concejalía de educación, estamos trabajando con medidasque vamos poniendo paulatinamente conforme se van dando la circunstancias.
Ahora estamos en un momento de paréntesis por la situación excepcional, pero que de cara al próximo curso seguiremos adoptando con el fin de, siguiendo dando el mismo servicio de losvecinos e incluso mejorarlos, si es posible, intentar evitar el exceso de coste que supone las pagas extras en estas horas excesivas de no haber ajustado bien los cronogramas y los calendarios de trabajo y sobre todo en ir dotando óptimamente, porque no podemos dotar suficientemente a los servicios como nosgustaría y como quizá mereciera este Ayuntamiento, intentar buscar la máxima eficiencia posible con los recursos que tenemos.
Aquí hay una medida de ahorro detrás y una medida de previsión económica para que no se nos vaya de "madre" a final de año y eso es lo que cada uno en su concejalía tendrá que controlar en este caso pues le corresponde a Mari, de obras y servicios controlar que ese exceso de horas pues a final de año no se acumule como ha pasado en años anteriores.
En relación al acta había también una disconformidad que tú has mencionado encuanto al personal de servicios sociales. Yo solo quiero poner en valor que aunque ahora mismo hanhecho un exceso y un trabajo brutal en su gestión, servicios sociales cuenta con un número de efectivos que además se va a ampliar por la subvención directa que llegará en breve al Ayuntamiento, porque la transferencia se hacía la comunidad autónoma la semana pasada y estará al llegar al ayuntamiento de los 87 mil euros, que permitirá la contratación extra de personal afín a los servicios sociales, a la gestión de la situación actual que tenemos con motivo de la crisis del Covid, y eso quieras que no, va a ser una reorganización del servicio que va a permitir un desahogo, eso no lo tienen otros departamentos, me gustaría, pero no existen otros departamentos.
Como digo, creo que es una medida de gestión la que se está tomando aquí, política, claro que sí, porque lasdecisiones que se toman aquí son políticas. Es cierto que cada colectivo en la mesa, pues, lógicamente defiende sus intereses y sus derechos, pero a fin de cuentas hayque tomar decisiones que la medida de lo posible no perjudiquen a nadie, no creen discrepancias o agravios comparativos, pero que sean las que

Cód. Validación: 4N96PZHG9W4GL57HCY6RF3GTR | Verificación: https://ceuti.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 7 de 32

busquen la eficiencia del servicio y en ese sentido, pues, lo que te decía antes, creo que es una medida que se adopta que va a seren beneficio de este Ayuntamiento

Intervención de **Mari Gil**, portavoz del grupo municipal **Vox.-**

Me reitero en lo que ha dicho María Ángeles, son horas justificas, son horas necesarias en esta Concejalía, no son horas de subida, yo lo veo como una necesidad de esta Concejalía más compleja. La LD no es que se tenga o no que aprobar, se debería de haber aprobado, mayormente porque ya se estánechando horas extras sin la aprobación de la LD. Por lo tanto yo creo que esto estámás que justificado y es necesario y positivo para la gestión de esta Concejalía

Intervención de **Victoria Cano**, concejal delegada de **personal.-**

Bueno, decir, que la horas que nombra Sonia, de 300 y 400 son hora s son horas acumuladas de varios años y se computan dobles, como bien dice el acuerdo si no son pagadas, otra cosa en cuanto al del límite de obras. Los funcionarios no tienen límite de 80 horas laborales, horas extras pueden ser más y respecto a el acta de la mesa que ha nombrado en varias ocasiones que las decisión es política, correcto, en la mesa dije que la decisión que se acordase políticamente se le comunicaría a la mesa, porque puedo decir que lo que sí está haciendo este equipo de gobierno es contar con la mesa para todo y se lo comunica todo a la mesa y en la mesa habían distintas opiniones que yo si estuve presente en esa mesa sobre esta circunstancia de la LD. No estaba toda la mesa en desacuerdo con esta decisión, había miembros de la mesa que sí estaban de acuerdo con esta decisión, porque esto no es ninguna subida encubierta, es un ahorro para el Ayuntamiento.

Intervención del **Sr. Alcalde.-**

Voy a hacer una pequeña intervención, como ha dicho Victoria sobre las 400 horas que son de años anteriores, y también hay que recordar que por desgracia hubo una DANA y se tuvieron que hacer muchas horas por las necesidades que había en el municipio por los destrozos ocasionados.
Como bien ha dicho María Ángeles, hemos tomado una decisión política que creemos y entendemos que era necesario dotarla de LD, para prestar un mejor servicio a menor coste de la hora.
Decir que como bien os dije en la Comisión Informativa, que si había alguna propuesta de Servicios Sociales, y yo no había conocido, que consultaría si se ha llevado alguna propuesta a la mesa y efectivamente no se ha llevado ninguna, por lo que nosotros no hemos desestimado ninguna propuesta de servicios sociales, al contrario, estamos abiertos a que las propuestas se lleven a la mesa y si es algo razonable aprobarlo, al final es siempre una decisión política la que determina si se aprueba esa propuesta del departamento que venga.
Servicios Sociales no ha hecho ninguna propuesta, sí la policía local que tiene su convenio aprobado y ya está regulado que funciona con sus DAS, que como sabéis todos, paso por la mesa y se aprobó.
Y como no puede ser de otra manera, obras y servicios hizo su propuesta antes del coronavirus y entendíamos que no cabía la espera de que pasara más tiempo para aprobarlo.

Cód. Validación: 4N96PZHG9W4GL57HCY6RF3GTR | Verificación: https://ceuti.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 8 de 32

Permitidme decir que discriminar a un sector de trabajadores es cuando se pretende no aprobar por parte de un grupo político esta subida de horas, porque nosotros no nos negamos a que cualquier acuerdo que se ponga sobre la mesa, que sea razonable, se apruebe, sea del departamento que sea, da igual la fecha, porque si lo traen la semana que viene, y se eleva a la mesa, se podrá llevar una negociación con ese departamento, da igual que estemos con el coronavirus.
Discriminar es no aprobar hoy en Pleno la subida de estas horas, de una gente que está demostrando día a día el sacrificio y el esfuerzo, que están arriesgando su vida en la calle.
Yo creo que esa gente se merece un respeto por parte de todos los políticos de este Ayuntamiento, de que se le apruebe, y al resto también, pero cuando hagan la solicitud previa y cuando se valore, eso no es discriminar, es ser legal y ver las cosas con sus propuestas sobre la mesa.
Nosotros estamos tratando algo que se ha llevado a la mesa y entendemos que es el momento ahora de aprobarlo, por la necesidad del momento y por el propio interés económico del Ayuntamiento y porque también pensamos en las personas.
Discriminar están descrinando ustedes cuando no aprueban la LD a un sector de obras y servicios, que tanto se lo merece y desde aquí doy las gracias a todos los departamentos, porque todos se han implicado al máximo y siguen implicados ante esta situación.

Se procede a la votación y se aprueba por 9 votos a favor (7 PP, 1 Ciudadanos y 1 Vox) y 8 en contra (PSOE)

2º) MODIFICACIÓN DE CRÉDITO 12/2020 POR CRÉDITO EXTRAORDINARIO

En relación con el expediente relativo a la aprobación del **expediente de modificación de créditos n.º 12-2020** del Presupuesto en vigor (prorrogado 2019), en la modalidad de crédito extraordinario financiado con cargo a anulaciones o bajas de créditos de otras aplicaciones, emito el siguiente informe-propuesta, de conformidad con lo establecido en el artículo 175 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, con base a los siguientes,

ANTECEDENTES DE HECHO

PRIMERO. Ante la existencia de gastos que no pueden demorarse hasta el ejercicio siguiente para los que no existe crédito en el vigente presupuesto de la Corporación, y visto que es urgente debido a la pandemia COVID 19.

SEGUNDO. Con fecha 8 de mayo de 2020, se ha emitido informe de Intervención por el que se informa *favorablemente* a la modificación de crédito por crédito extraordinario.

La Comisión Especial de Cuentas acuerda que se proceda a su debate y votación en el Pleno la adopción del siguiente ACUERDO:

PRIMERO. Aprobar inicialmente el expediente de **modificación de crédito n.º12/2020** del Presupuesto en vigor en la modalidad de crédito extraordinario (prorrogado 2019), financiado con cargo a anulaciones y bajas de créditos de otras aplicaciones, sin que se vea perturbado el respectivo servicio, de

Cód. Validación: 4N96PZHG9W4GL57HCY6RF3GTR | Verificación: https://ceuti.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 9 de 32

acuerdo al siguiente detalle:

Nº 12/2020. Expediente Modificación Presupuestaria por Crédito Extraordinario:

Alta en Aplicaciones de Gastos:

Aplicación Presupuestaria	Descripción	Importe
623.00.311.6	Maquinaria COVID 19	6.000,00 €
221.99.311.6	Otros Suministros Varios COVID 19	6.000,00 €
	TOTAL GASTOS	**12.000,00 €**

Baja en Aplicaciones de Gastos:

Aplicación Presupuestaria	Descripción	Importe
500.00.929.3	Fondo de Contingencia de Ejecución Presupuestaria	12.000,00 €
	TOTAL GASTOS	**12.000,00 €**

Además, queda acreditado el cumplimiento de los requisitos que establece el artículo 37.2, apartados a) y b), del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, por el que se desarrolla el Capítulo I del Título VI de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, Reguladora de las Haciendas Locales, en materia de presupuestos, que son los siguientes:

a) El carácter específico y determinado del gasto a realizar y la imposibilidad de demorarlo a ejercicios posteriores.

b) La inexistencia en el estado de gastos del Presupuesto de crédito destinado a esa finalidad específica, que deberá verificarse en el nivel en que esté establecida la vinculación jurídica.

SEGUNDO. Exponer este expediente al público mediante anuncio insertado en el *BORM*, por el plazo de quince días, durante los cuales los interesados podrán examinarlo y presentar reclamaciones ante el Pleno. El expediente se considerará definitivamente aprobado si durante el citado plazo no se hubiesen presentado reclamaciones; en caso contrario, el Pleno dispondrá de un plazo de un mes para resolverlas.

Intervención de **Sonia Almela**, portavoz del grupo municipal **Socialista.-**

Antes de empezar con este punto sí que me gustaría dejar clara una cosa. No podemos avalar una propuesta que no está consensuada, lo que tiene que hacer es organizar primero y después suban el sueldo que estimen oportuno, no discutimos que no se lo merezcan, entendemos que no es el momento para hacerlo y eso podía haber hecho después aunando el resto del servicio.
Y con respecto a las 400h que ha comentado la Concejal de personal, tengo que rectificarla, no son horas de otros años, porque ese informe que tenemos en el año 2019 y a fecha de octubre tenían más de 400 horas, no son horas de otros años, además el límite de horas son 80 horas, no 100, ni 200 ni 400, son 80 horas y nos lo hemos pasado con creces.
Con respecto a este punto, nos encontramos desde el pasado 14 de marzo ante un momento histórico en nuestro país, atravesamos una crisis mundial de ámbito sanitario que nadie esperaba, que nos cogió a todos por sorpresa y desprevenidos

Cód. Validación: 4N96PZHG9W4GL57HCY6RF3GTR | Verificación: https://ceuti.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 10 de 32

Desde el 14 de marzo Epaña vive en situación de alarma y preocupados por nuestras familias, por nuestros trabajos y por la educación nuestros hijos nuestra salud y nuestras acciones diarias

Durante las primeras semanas además se restringieron nuestros movimientos al máximo, cierre de centros educativos o limitación del transporte, casi 500 vecinos de Ceutí han perdido sus trabajos de forma temporal afectado por un ERTE, comercios y empresas cerradas y la única premisa de salir de casa, única y exclusivamente para realizar servicios esenciales, evitando así un contagio masivo y desproporcionado de un virus, el del Covid 19, que además ha venido para quedarse.
Poco a poco volvemos a la normalidad con limitaciones y ciñéndonos a las fases desescalada que dicta el gobierno central en cogobernanza con las Comunidades Autónomas. Nos toca adaptarnos a esta nueva normalidad lo mejor que podamos y que sepamos , ayer se volvió a prorrogar el estado de alarma durante 15 días más, aunque lamentablemente sin el respaldo de toda la cámara parlamentaria, como todos sabemos levantar el estado de alarma, además de ser irresponsable es bastante temerario es irresponsable.
Debemos seguir con las restricciones por recomendación de los expertos sanitarios, a pesar del buen tiempo y que estemos deseosos de reunirnos con nuestros amigos con sus familiares, pero mejor tarde que nunca las cifras están ahí y el estado de alarma ha funcionado y sigue haciéndolo a día de hoy.
El PSOE de Ceutí ha traslado en todo momento la importancia de trabajar unidos contra esta pandemia porque son unidos saldremos de esta, mostramos apoyo al equipo de gobierno de este ayuntamiento desde elminuto 1 lealtad y colaboración institucional ante esta crisis que nos afecta a todos.
Establecimos además una vía de comunicación con el Alcalde que desafortunadamente pronto se vio frustrada, pero a pesar de que no ha habido coordinación del equipo de gobierno con el resto de la corporación municipal, el grupo municipal Socialista ha estado trabajando para presentar medidas y propuestas que palien los efectos de esta crisis en nuestros vecinos.
La conclusión ha sido la elaboración de un plan de rescate y recuperación económico y social con 100 medidas divididas en 10 sectores diferentes, económicos, para autónomos, para el comercio, el fomento del empleo, políticas sociales, tan importante además en este momento, sanitaria de ámbito educativo, deportivo, cultural y también medidas de régimen interno del propio Ayuntamiento.
Todo ello en un documento abierto que se ha realizado en colaboración con asociaciones y empresas de ámbito local y regional, en coordinación además con la mayoría de los Alcaldes de esta región, los del partido Socialista, con 22 Alcaldes con los 324 Concejales que tiene el partido socialista en la Región de Murcia e incluso con la propia coordinación de la delegación del gobierno y gracias a todos ellos que el grupo municipal Socialista ha estado informado a tiempo real y en total el coordinación con las medidas que cada día van surgiendo y a nivel nacional.
La conclusión ha sido ese documento que comentaba, de 100 medidas que pusimos a disposición del equipo de gobierno el pasado 13 de mayo, pero del que aún no hemos obtenido respuesta alguna y la verdad que si no estamos unidos ahora ¿Cuándo realmente lo vamos a estar ?
El PSOE ha tendido la mano en numerosas ocasiones, pero creemos que esta es la más importante por la magnitud de las consecuencias que está tomando esta crisis y de la que los vecinos además demandan unidad y responsabilidad, lealtad y compromiso, a pesar de no habernos informado de los trámites que se estaban realizando y entiendo que se siguen realizando a día de hoy.
Debería haberse creado una mesa de coordinación real, que nunca ha existido e incluso una incesante y permanente comunicación de la situación real a los vecinos, que a pesar de estar muy demandada tampoco ha existido.

Cód. Validación: 4N96PZHG9W4GL57HCY6RF3GTR | Verificación: https://ceuti.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 11 de 32

Aun así seguimos manteniendo nuestra postura, lealtad absoluta al equipo de gobierno del Ayuntamiento de Ceutí, al gobierno regional y al gobierno nacional ante esta crisis.

Tras la DANA de septiembre además también tuvo preocupada a nuestro municipio no nos vemos en una tesitura de ámbito colosal que está desbordando, de la que tenemos que aprender día a día.
Se está haciendo un trabajo encomiable por parte de muchos trabajadores del ayuntamiento como comentábamos, de decenas de voluntarios, empresas que han colaborado y que han donado recursos materiales, muchas horas de atención al vecino, ha sido realmente ha sido abrumador y muy gratificante y no nos queda más que darle las gracias a todos y cada uno de ellos.
Y es en relación a esta situación que se propone esta modificación de crédito para adquirir un material relacionado para la lucha contra el covid y la modificación de créditos están para estas cuestiones extraordinarias, que no se pueden prever y ésta sin duda alguna es una cuestión extraordinaria y justificada por lo que el grupo municipal Socialista va a apoyar esta propuesta.

Intervención de **María Angeles Martí**, portavoz del grupo municipal **Ciudadanos**.-

Por parte del grupo Ciudadanos por ponernos en situación este punto 2 de lo que trata de una modificación de crédito de seis mil euros por un lado y otros seis mil para suministros varios en total doce mil euros que sal en del fondo de contingencia del presupuesto, que quiero recordar que en estos momentos sigue siendo prorrogado, puesto que no tenemos aprobado el del 2020.

Como bien comentaba antes Sonia, estamos en estado de alarma del 14 de marzo pasado y en base al Real Decreto que se publicó con esa fecha, las entidades del sector público, como bien dice el artículo 4, podrán acordar motivadamente la continuación de aquellos procedimientos administrativos que vengan referidos a situaciones estrechamente vinculadas a los hechos justificativos del estado de alarma

Amparado en ese artículo el Ayuntamiento estimó la cantidad doce mil euros de este fondo de contingencia que ha destinado a la compra, por un lado de dos máquinas de ozono que están en estos momentos rotando por los edificios públicos, una de ellas fija en la residencia Francisco de Asís y la otra rotando como digo en varios edificios para la desinfección de las instalaciones y la otra partida de seis mil euros destinadas a suministrosvarios relacionados con los epi, mascarillas, guantes, batas, etcétera que no sólo se han sido utilizados durante esta época de crisis, sino que hemos hecho ahí una pequeña despensa para lo que queda, porque como decía en mi primera intervención, pues esto es una situación que no ha terminado y que no tenemos claro cuándo va a terminar.

Quiero poner en valor que además de esta adquisición que el Ayuntamiento ha hecho, el consistorio ha recibido muchas donaciones de empresas y particulares que también han contribuido a paliar la situación y que han donado no sólo material sanitario, también alimentos y otros menesteres que han sido utilizados a través de los servicios sociales en la mayoría de los casos donados a la gente más vulnerable y más necesitada y destinados al personal de este Ayuntamiento que más los ha utilizado, que son los que más expuestos están.
En esta partida también además se contempla la adquisición de un paquete de 203 test Covid que este equipo de gobierno ha considerado adquirir de cara que en este en esta transición de desescalada que es-

Cód. Validación: 4N96PZHG9W4GL57HCY6RF3GTR | Verificación: https://ceuti.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 12 de 32

tamos viviendo ahora mismo en la que los funcionarios públicos y personal laboral este Ayuntamientos se van a ir incorporando progresivamente a sus lugares físicos de trabajo, puedan disponer de la opción voluntaria siempre de realizarse estos test a través del servicio de prevención que tiene contratada esta casa.
Este fondo de contingencia como decía tiene un importe de 12.000 euros, en principio sufraga los costes hasta el momento actual y la previsión del material que necesitamos para los próximos meses, sin tener claro si realmente habrá que adquirir alguna otra nueva partida en caso de que esto se prolongue más de lo de lo que se pueda estimar ahora.
En relación a lo que ha comentado la portavoz socialista sobre la falta de comunicación yo quiero poner en valor que desde este ayuntamiento hemos intentado trasladar toda la información a los ciudadanos de a pie, a los vecinos desde el minuto 1 y que hemos trabajado conscientemente a través de los medios modestos que tenemos, pero a través de la radio local con programas especiales desde el minuto 1 como digo y con entrevistas a todas las personas responsables de las distintas dependencias de responsabilidad de gestión del Covid a través de las redes sociales y a través de las tres ruedas de prensa que hemos dado en este Ayuntamiento en el que se ha tenido en cuenta informar a los vecinos, tanto de la evolución sanitaria, como de otras medidas adoptadas de otra índole, de seguridad o la colaboración del concejal de seguridad y policía, de servicios sociales, con la concejal de servicios sociales y la directora del servicio y que ya avanzo próximamente habrá una cuarta en breve para comunicar las medidas que vamos a adoptar en este Ayuntamiento de cara a la desescalada de cara a la empresa al comercio en la hostelería
Esa información como comentaba ha sido pública para todos los vecinos y por supuesto para el principal partido de la oposición.

Pero en cualquier caso simplemente comentar que en la Junta de Gobierno que hicimos la semana pasada a petición de esta portavoz de un grupo municipal e igualmente de la portavoz socialista puede solicitar estas reuniones informativas telemáticas y no físicas y por parte de este equipo de gobierno no tenemos ningún inconveniente y así lo transmití en la Comisión Informativa el otro día.
Cada vez que a mí se me ha llamado por teléfono he descolgado el teléfono a todos los concejales, he informado puntualmente de la información que me han pedido y en ese sentido Ciudadanos es un partido que ha demostrado tener sentido de estado, en la prórroga de este nuevo estado de alarma ha sido no precisamente con los socios del señor Sánchez sino gracias a Ciudadanos.
Estamos aquí para resolver esto todos juntos y en ese sentido mi postura es la de colaborar en todo lo que se pueda para salir cuanto antes de esta situación de crisis.
Sigue abierto mi teléfono para cuando quieras llamarme Sonia y cualquier información que precises estaré encantada en la medida que pueda de facilitártela.

Intervención de **Mari Gil,** portavoz del grupo municipal **Vox.-**

La modificación de 12.000 euros no es que sea una cantidad excesiva, si justificada, como ha dicho María Ángeles, para la compra de hidrogeles, mamparas, cañones de ozono, guantes y materiales y pienso que ahora mismo es una cantidad posiblemente variable. Si esto lleva más tiempo, habrá que habilitar otra partida, por lo tanto creo que es justificada y necesaria para combatir el Covid.

Intervención de **Victoria Cano**, concejal del grupo municipal **Popular.-**

Cód. Validación: 4N96PZHG9W4GL57HCY6RF3GTR | Verificación: https://ceuti.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 13 de 32

Por parte del grupo popular en primer lugar agradecer todas las donaciones que empresas y particulares han hecho al Ayuntamiento y agradecer a los voluntarios que me consta que han estado en la calle ayudando al sector más vulnerable de personas, haciendo reparto de alimentos, de medicamentos y otras necesidades que tenían

También agradecer a los agricultores la labor que han hecho con la fumigación, todos los días de la semana que han sido necesarios y respecto a la modificación de crédito, como bien han dicho mis compañeros la modificación de crédito para material en relación a esta pandemia que estamos sufriendo, es algo excepcional, se han comprado mamparas y mascarillas, los test, las máquinas de ozono y son cosas que son necesarias para poder volver a la vuelta a la rutina aquí en el Ayuntamiento y que los trabajadores sobre todo puedan estar y atender a vecinos seguros y con el material necesario, esperemos que no tengamos que hacer otra más para esta pandemia.

Intervención de **Sonia Almela**, portavoz del grupo municipal **Socialista.-**

Quería comentar que el 17 de marzo se suspendieron las sesiones plenarias mediante una resolución de Alcaldía que se nos notificó por correo electrónico, se han vuelto a reanudar el 11 de mayo, pero esta vez nos hemos enterado por correo electrónico de eso si no directamente se ha convocado a una Comisión Informativa para este Pleno, no son los grupos municipales los que levantan la suspensión , es el alcalde el responsable mediante una resolución de la alcaldía, al igual que los suspendió en su momento y lo vimos es razonable porque no sabíamos a lo que nos enfrentábamos

No se han leído esa propuesta pero sigo sin escuchar nada, ninguna respuesta nada que se le parezca al plan de rescate y recuperación económica que hemos presentado en el Ayuntamiento.0

Con 100 medidas que, como digo, que han estado estudiando con distintos sectores, es un plan necesario, es real, es práctico y todavía no he escuchado nada respecto a la verdad es que me gustaría una respuesta sobre si se va a tener en cuenta, porque como digo, han estado representados muchos vecinos y muchos alcaldes muchos concejales del partido socialista y un trabajo que hemos hecho diario durante todos estos días y como digo sigo sin escuchar nada sobre ese plan, porque no conozco todavía ningún plan que hayan presentado el resto de grupos municipales, ni el Partido Popular, ni Ciudadanos, ni Vox, ni siquiera el propio equipo de gobierno del Ayuntamiento de Ceutí tiene un plan de recuperación económica de este Ayuntamiento, el partido Socialista así lo ha hecho y la verdad que me gustaría alguna valoración al respecto de este plan que nos ha llevado el trabajo y esfuerzo y además lo hemos hecho de forma muy positiva y remarcando una vez más y a pesar de esa incomunicación que hemos tenido, la lealtad absoluta a este tipo de gobierno.

Nos podíamos haber quedado sin hacer nada, tranquilos en nuestras casas, respetando el estado de alarma como así lo estaban haciendo todos los vecinos, respetando las medidas de distanciamiento y en cambio nos hemos puesto a trabajar porque creíamos que así lo demandaban los vecinos, porque los vecinos están muy preocupados con esta situación y hemos procurado tener en cuenta a todos y cada uno de los sectores mediante un documento abierto, además se aceptan propuestas, se aceptan s modificaciones , se acepta poder hablar en una comisión la junta de portavoces sobre sobre lo mismo, pero no he escuchado como digo a día de hoy todavía ninguna valoración acerca de ese plan que lo considero necesario para la gestión del Ayuntamiento por esta crisis que de repente nos ha llegado y de la que vamos aprendiendo día a día por el dinamismo con el que se va obrando.

Cód. Validación: 4N96PZHG9W4GL57HCY6RF3GTR | Verificación: https://ceuti.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 14 de 32

Intervención de **María Angeles Martí,** portavoz del grupo municipal **Ciudadanos.-**

En relación a la intervención de Sonia, simplemente confirmarle como ya le comenté en la Comisión Informativa que todas las medidas que ha sido propuestas por el grupo Socialista han sido recibidas y yo particularmente confirmarle que las he leído y las he tenido en consideración y así he acusado recibo algunas de ellas personalmente con algunos de los Concejales.
No es que no tengamos un plan, es que el plan lo llevamos a la acción directamente, entonces desde equipo de gobierno desde el primer momento como decía antes , además de transmitir la información en tiempo real a los vecinos, se han tomado una serie de medidas de índole económicas y el concejal de Hacienda así las comunicó, de reducción o de paralización, mejor dicho el cobro de impuestos, de reducción de tasas, se han tomado igualmente medidas de índole social, que también han sido anunciadas y que algunas de ellas están vinculadas con algunas de las actuaciones de aspectos educativos que hemos llevado a cabo.
Se han puesto en marcha las medidas de desescalada de determinadas instalaciones como las deportivas.
El plan de acción no es que esté redactado es que está ejecutándose continuamente desde este equipo de gobierno y como avanzaba antes habrá una próxima publicación de la medida de índole comercial económico.
Yo he leído atentamente ese informe Sonia os pongo en valor el trabajo que habéis hecho, es verdad que hay algunas cosas que no comparto, porque son medidas que difícilmente se puedan llevar a cabo en este Ayuntamiento, pero bueno dentro de las 100 comparto muchas.
También puedo informar que otras tantas ya se han ejecutado y que la postura siempre, como comentaba antes, es de brazo, de mano tendida o sea todo lo que sea positivo y productivo y venga con esa sana intención, este equipo de gobierno no va a tener ningún inconveniente en ponerlo en marcha y en valor.
No puedo comentarte nada más al respecto, porque como te decía antes, es verdad que los órganos están suspendidos pero en esa mesa Covid todos los que estamos podemos aportar y ahí se puede pedir y si tú así lo consideras reuniones informativas o colaborativas.
Por mi parte no va a haber ningún problema en apoyar esa mano tendida vuestra hacia participar en las decisiones que se toman.

Intervención de **Mari Gil**, portavoz del grupo municipal **Vox.-**

Yo tampoco tengo ningún problemas obre las 100 medidas, todavía creo que hay que madurarlas muchas de las 100 medidas, hay algunas que ya se están realizando, otras están en marcha y otras se han ejecutado. También se mandó las 100 medidas a los departamentos de este Ayuntamiento para juntarnos, reunirnos, valorarlas y siempre dar las gracias, porque sé que es un trabajo hecho por el PSOE y es algo que aun creo que hay que seguir valorando y viéndolas bien, estudiarlas para ver que se puede sacar de ahí que no se esté ejecutando, para poderlas madurar.

Cód. Validación: 4N96PZHG9W4GL57HCY6RF3GTR | Verificación: https://ceuti.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 15 de 32

Intervención de **Victoria Cano**, concejal del grupo municipal Popular.-

Como bien ha dicho María Angeles ya se han tomado medidas y lo hemos anunciado en los diferentes medios durante esta pandemias. Es un trabajo de valorar el trabajo que ha hecho el PSOE, se seguirán viendo las medidas, hay algunas que ya están tomadas y puestas en marcha, como ha dicho Mari hay que verlas y la opinión de los técnicos también se van a ver para ver si son posibles o no.

Intervención del **Sr. Alcalde.-**

Hacer una aclaración respecto al comentario sobre que hace por parte de la portavoz Socialista, decir que a mí siempre me tienen a su disposición, si han dejado de llamarme ha sido porque han querido, de hecho, en la mesa de coordinación local, que fue decisión mía junto con el resto del equipo que se incorporaran y en vez de aportar ideas, si no les parecía bien como se estaba organizando, lo que han hecho ha sido desaparecer. Cuando uno tiene interés en participar, lo que tiene que hacer es si no le gusta cómo se está gestionando algo, igual que se han aportado 100 medidas, tenían que haber aportado a la mesa de coordinación local su forma de ver como se debía de llevar a cabo, Si no lo veían bien en vez de callarse para después criticar, lo que tenían que haber hecho ha sido aportar una mejor forma de llevar a cabo la mesa de coordinación local, cosa que no ha hecho el partido Socialista
Vuelvo a repetir por parte del Alcalde y del equipo de gobierno estamos a vuestra entera disposición, y hace mas el que quiere que el que puede. Por ejemplo tenemos a todos los agricultores que voluntariamente sin que nadie les llame han ayudado a fumigar la gente, tenemos gente que ha hecho menus de comidas, hay gente que ha hecho mascarillas, gente que ha hecho sus aportaciones sin que se les tenga que llamar
Quiero decir con esto, que si ustedes creen que el Alcalde o el equipo de gobierno no ha tenido la suficiente atención con ustedes a la hora de no llamarlos, ustedes mismos se podían presentar en el Ayuntamiento y ponerse los guantes de trabajo y ponerse a trabajar, cosa que no han hecho.
Por lo tanto quiero aclarar que no se puede hacer demagogia en una situación tan crítica como esta, que este equipo de gobierno, que está trabajando y jugándose la vida y el pellejo aquí y en la calle para atender a los vecinos, quiero que quede claro.
Aparte de eso decir, que ahora mismo, el trabajo que se está realizando sobre el tema de las 100 medidas que ustedes dicen que no se les ha comunicado nada, bien lo ha aclarado la portavoz de Vox, se ha elevado a cada departamento para que se valore y efectivamente ya hay medidas que se están haciendo desde el principio, como bien ha dicho la portavoz de Ciudadanos, pero habrán otras que por las circunstancias económicas y la situación de este Ayuntamiento no se puedan llevar a cabo, vamos a ser realistas, ustedes lo conocen bien de primera mano y no hagamos demagogia de esta situación, por favor esto es lo que pido, que se respete y se hable la verdad.

Se procede a la votación y se aprueba por **unanimidad** de todos los asistentes.

3º) DAR CUENTA DE REPARO Y LEVANTAMIENTO DEL MISMO

Vista la nota de reparo formulada por la Intervención en fecha 8 de mayo de 2019.

Visto que la competencia para el levantamiento del reparo es competencia del Pleno.

Cód. Validación: 4N96PZHG9W4GL57HCY6RF3GTR | Verificación: https://ceuti.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 16 de 32

La Comisión Especial de Cuentas acuerda que se proceda a su debate y votación en el Pleno la adopción del siguiente ACUERDO:

PRIMERO. *Aceptar el reparo formulado por Intervención y, en consecuencia, mantener la suspensión de la tramitación del expediente hasta que se dote el Presupuesto, de crédito adecuado y suficiente para afrontar el correspondiente.*

SEGUNDO. *Comunicar el anterior Acuerdo a Intervención*.

Intervención de **Sonia Almela**, portavoz del grupo municipal **Socialista.-**

Por parte del grupo Socialista, voy a intentar hacer una intervención lo más clara posible para que todo el mundo entienda de lo que estamos hablando.
Nos encontramos aquí ante un paquete de facturas por valor de 306.619,52 euros y la propuesta que se trae el Pleno es un reparo realizado por los servicios de Intervención del Ayuntamiento
¿Qué es un reparo? Un reparo se emite cuando se está en desacuerdo con el fondo o con la forma en que se ha realizado un acto administrativos a través de un informe en el que la Intervención valora que al aprobar un determinado pago se puede estar cometiendo una ilegalidad.
En este caso tenemos un lote de facturas del año 2019 donde no se ha seguido el trámite administrativo oportuno que rige la ley
¿Cuál es el trámite ese? Necesitamos una providencia, propuesta motivando y justificando la necesidad del gasto, 3 presupuestos por el servicio que pretende ofrecer, luego nos quedaríamos con el más económico, la oportuna retención de crédito y un decreto de alcaldía donde quede de manifiesto un contrato con el proveedor en cuestión.
El gasto para realizar un contrato menor en 2019, según la ley de contratos, será hasta quince mil euros para suministrosy 40.000 euros para obras, a partir de esas cantidades el Ayuntamiento tiene que sacarlo a concurso público.
Pues aquí nos encontramos con varios problemas, no hay una sola justificación de la necesidad del gasto entre esos 306.618,52 euros, no hay presupuestos, no existen retenciones de crédito, ni resoluciones de alcaldía, ni un solo contrato de gasto, que además lo dijo claramente la propia Secretaria de este Ayuntamiento en la Comisión Informativa que hubo hace unos días, además, lo dijo una tranquilidad pasmosa y sorprendente, tengo que decir.
Hay muchas facturas que sobrepasan el límite de gastos y tampoco se ha hecho concurso público, se han saltado todas las normas habidas y por haber y han gastado sin control alguno.
La verdad es que me sorprende bastante, Alcalde ¿Cuántos años lleva usted gobernando en este Ayuntamiento? 13 largos años, unos cuantos más sentado en la bancada de la izquierda, para lamento de nuestro recuerdo, 9 años de Alcalde, enmás de 17 años de gobierno de este Ayuntamiento con usted de concejal o Alcalde, ¿Aún no conoce el funcionamiento administrativo?
Sus 17 años de gobierno en este Ayuntamiento ¿No han ido aprendizaje suficiente para entender que esto no es una empresa privada y que no se maneja el antojo de uno?
¿Sus 17 años no le han bastado para darse cuenta de que no puede hacer contrataciones a dedo?, ¿No lo ha entendido aún?Porque parece que no, porque no es la primera vez que además ocurre esto,ya

Cód. Validación: 4N96PZHG9W4GL57HCY6RF3GTR | Verificación: https://ceuti.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 17 de 32

ocurrió en la pasada legislatura por una cantidad de más que sobrepasaba el millón de euros, que tampoco habían contrataciones, no habían contratos, no había nada de nada

¿Quién es el responsable de estos gastos, por quien estánfirmadas todas estas facturas o hay algún técnico que haya mediado gestionado estos gastos? la verdad es que estoy convencida de que no hay ningún técnico de por medio

¿Se ha leído Alcalde, el informe de Intervención que viene con la propuesta que usted hace al Pleno? Porque es muy interesante, viene a decir claramente que este equipo de gobierno se ha saltado todas las indicaciones y leyes posibles y que serán personalmente responsables de todo gasto que autoricen sin el crédito oportuno.

Habla de claras irregularidades administrativas, de responsabilidades, de ausencia de los trámites esenciales, de saltarse las cantidades permitidas, viene a decir que podría este equipo de gobierno están incurriendo en un supuesto delito de prevaricación por sus contrataciones a dedo y sin contrato, lo dice claramentede forma implícita, de forma casi encubierta, pero lo dice muy claro.

Se han saltado la ley con su habitual *modus operandi* de gasto, se han saltado todo el procedimiento administrativo, obrando además en perjuicio de las arcas municipales, porqueahora buscan crédito a toda costa para arreglar sus irresponsables decisiones.

Lomás llamativo, como he dicho antes, es que no es la primera vez que ocurre y además con facturas de más de un millón de euros, de las que además es dotaron de crédito sin pasar por Pleno ypor la fiscalización del resto de grupos municipalespor aquel entoncespareció socialista ciudadanos y cambiemos Ceuti, que además suponía casi un 20 por ciento del presupuesto de ese momento, que se gastó de forma irregular, es bastante interesante.

Pero ahora esto ha ocurrido estando ya el nuevo equipo de gobierno, el actual, el del Partido Popular,Ciudadanos y Vox y la verdad es que me gustaría escuchar qué tienen que decir sus portavoces al respecto, si se sienten responsables, si lo son en algunas de estas facturas, porque hay aquí un presunto delito, ahora todo es presunto y además de forma reiterada, porque cada voto será corresponsable y copartícipe de este presunto delito.

Preguntamos además al Alcalde en la Comisión a qué se debían en esa facturas,su respuesta fue que eran servicios esenciales ¿Servicios esenciales son unas cámaras de vigilancia que se pusieron a la entrada del municipio, que nos han cortado 15.300 euroso la iluminación extraordinaria que se llevó a cabo el año pasado, que seguramente es de los molinillos, con más de 15.400 euros o para pagar libro de fiestas del año 2018? ¿Son servicios esenciales placas conmemorativas, flores o regalos navideños? ¿Un servicio esencial es la pista de Skyte del polideportivo o 20.000 euros en uniformes para la policía local, cuando no hace tanto que se los cambiaron o 57.136 euros en fiestas?

Tenemos claro que para este Alcalde las fiestas siempre han sido y siguen siendoun servicio esencial en su vida, pero un servicio esencial, por respeto por la que nos está cayendo, es la comida, es el agua, la luz, el alquiler o la hipoteca, sobre todo esos 484 vecinos y vecinas de Ceutí que por la situación de alarma se han visto con un ERTE en su trabajo ¿Podría explicarles a ellos que es un servicio esencial en sus vidas? Porque es un auténtico disparate, con independencia del reparo, de la modificación de crédito o el reconocimiento extrajudicial de crédito, esto no les exime de responsabilidades.

Intervención del **Sr. Alcalde.-**

Tienes que terminar su turno de palabra

Cód. Validación: 4N96PZHG9W4GL57HCY6RF3GTR | Verificación: https://ceuti.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 18 de 32

Intervención de **Sonia Almela**, portavoz del grupo municipal **Socialista.-**

La verdad que me es bastante complicado si me estas interrumpiendo. Te pediría que por favor, no me interrumpieras. He acabado mi primer turno.

Intervención de **María Ángeles** portavoz del grupo municipal **Ciudadanos.-**

Quiero empezar mi intervención aclarando este listado de facturas que la portavoz Socialista mencionaba y que en detalle ha concretado algunas de ellas, corresponde a los gastos efectuados durante el año natural 2019, en el que como todo el mundo sabe, hubo unas elecciones y el equipo de gobiernoentrantetoma posesión a partir del mes de julio.
No quiero que esto suene a excusa, puesto que asumo perfectamente la corresponsabilidad de tener que traer estos gastos al Pleno de esta manera.
Yo puedo compartir la exposición de la portavoz Socialista en cuanto al procedimiento administrativo, en el que yo desde que tomo decisiones en esta casa, soy absolutamente rigurosa, con contratos incluso menores de lo que implica la legislación y en las contrataciones, poquitas que he podido hacer durante el 2019, porque heredamos unos presupuestos bastante ajustados ya, esas contrataciones se han hecho por invitación y siempre se ha intentado por mi parte y por las concejalías de las que soy responsable, ser absolutamente transparente.
Esa es mi manera de entender la gestión pública, la que es y la que va a seguir siendo entiendo.
Entiendo en mí en este equipo de gobierno compartido de diferentes colores,que hay una asunción de responsabilidad compartida, en la que no voy a tenerningún empacho en fiscalizar todo aquello que considere que no está hecho con la suficiente diligencia y eso, pues, ya podrá atestiguarlo el alcalde, que bueno lógicamente esto es como los matrimonios y esto un ***mènage a trois***, hay sus diferencias, sus discrepancias y entendemos determinadas cosas de diferente manera, pero quiero también hacer aquí una reflexión en cuanto a la actual situación de este Ayuntamiento, a la asfixia de presupuestos que tenemos y a la necesidad imperiosa de tener que acometer determinados gastos sí o sí, entre otros, y de los que me responsabilizo en primera persona, como por ejemplo, reparar los aires acondicionados de los colegios. No concebimos tener los colegios en determinadas circunstancias y todos estos gastos fueron de los meses de septiembre y octubre, en los que yo ya era responsable de la concejalía de educación, no concebíamos tener a los niños sin aire acondicionado en el cole , que esto se puede hacer de otra manera, sí, que hay que intentar buscar abaratar el coste e intentar mantener una cierta previsión del gasto,sí, pero lo cierto es que hay medidas de urgencia que hay quetomar en un determinado momento, como reparar una barredora, o como digo reparar el aire acondicionado, temas de suministros, temas de mantenimiento que sí o sí este Ayuntamiento necesita para continuar y que muchas veces son de carácter imprevisto y no pueden ser previsibles.
Cierto es que otros no tanto. Asumo en primera persona la corresponsabilidad que tengo en este gobierno, pero también hago mi llamamiento de atención, puesto que el procedimiento administrativo está para respetarse, está para seguir los cauces y, en ese sentido, mi compromiso con este equipo de gobierno es que todos trabajemos en esa línea y que evitemos en la medida de lo posible estos gastos ajenos a la improvisación del momento, al momento puntual que estemos viviendo con el fin de no tener que traer estos 117.000euros, en esta primera relación que son verdaderamente pues de difícil digestión, vamos a dejarlo ahí. No tengo nada más que añadir, asumo la responsabilidad que me compete y el compromiso tácito que tengo con este equipo de gobierno, nada más que añadir.

Cód. Validación: 4N96PZHG9W4GL57HCY6RF3GTR | Verificación: https://ceuti.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 19 de 32

Intervención de **Mari Gil,** portavoz del grupo municipal **Vox.-**

Yo he mirado las facturas y veo que son facturas justificadas,también es verdad que gasto como tal ha sido en la legislatura anterior, tengo que apoyar este punto porque los proveedores tiene el derecho de cobrar y si no se aprueba este punto, no sé cuánto tiempo va a trascurrir para que cobren.
En cuanto al procedimiento administrativo, desde que estoy en esta legislatura mis RC, mis contrataciones, creo que son bastante transparentes.
Respecto a las fiestas, Sonia que has puntualizado el tema de los molinillos, puedes pedir facturas, no se me ha cobrado prácticamente nada, Elecfes me hizo la gratificación de poner el alumbrado gratis, solo se tuvo que pagar a la máquina, ya te digo que soy bastante transparente. La partida de 76.000 € que es de festejos de la legislatura la voy a apoyar porque los proveedores, como te he dicho antes, tienen que cobrar.
El proceso administrativo hay que valorarlo, hay que verlo y por lo que a mí me corresponde seré mi transparente y haré mi trabajo bien hecho.

Intervención de **Victoria Cano**, concejal delegada de Hacienda.-

Ha dicho la portavoz del grupo Socialista que en la anterior legislatura se hizo una modificación de crédito por un valor de millón de euros aproximadamente, recordar sólo que más de 500 mil euros no eran del Alcalde, como ella ha dicho, eran del anterior gobierno socialista.
Luego decir que aquí hay facturas que no tienen justificación pero hay muchas facturas que son gastos sobrevenidos, que son productos de limpieza de los colegios, roturas de barredora, rotura del coche la policía, de protección civil, de aire acondicionado, que son casos sobrevenidos que hay que acometer sí o sí porque son necesidades que tú no puedes dejar de acometer.
Otra cosa que me gustaría decir es que cuando tú tienes el presupuesto del gasto, 2019, por ejemplo, tenemos 9.146,20 €, de los cuales, los voy a desglosar: 3.700.000 € van a personal un 34 ,26 % del total, a préstamos tenemos que destinar 2.130.000euros, 23.53 % del total y a transferencias como son a Gestión Social, la Radio, a consorcios tenemos que destinar un 10% del total. Al final a este Ayuntamiento en presupuesto para dar un servicio al ciudadano le queda un 1.800.000 € , de los cuales no nos tenemos que olvidar que tenemos 960.000 €son del contrato de basura que se heredó y también firmado se firmó en aquellos años.
En resumen para gastar al ciudadano y poder darle un servicio al ciudadano nos quedan 900.000 € de un total del presupuesto de 9 millones, el resto entre préstamos, contratos muy bien firmados, etc., son de lo que privamos al ciudadano.

Intervención de **Sonia Almela,** portavoz del grupo municipal **Socialista.-**

Por parte del grupo Socialista sigo sin saber quién ha firmado estas facturas, no sé quién las ha afirmado. Tenemos la relación de facturas contabilizadas, pero no la factura física. No sabemos quién es el responsable de que se hayan saltado los procesos administrativos, porque es muy curioso que se han pagado anteriormente facturas que no eran esenciales, dejando las esenciales sin pagar y ahora pretenden usarnos y meternos más de trescientos mil euros en facturas que no son esenciales la gran mayoría,precisamente,por

Cód. Validación: 4N96PZHG9W4GL57HCY6RF3GTR | Verificación: https://ceuti.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 20 de 32

cuestiones banales del Alcalde, por su forma de actuar, que no tienen contrato, son contrataciones a dedo, ni resoluciones de alcaldía.

Se ha saltado el protocolo administrativo, no son 100.000 €, tengo que rectificarte María Ángeles, son 306.000 €, una cantidad bastante importante en la que estoy contigo en que por supuesto no solo estamos fiscalizando esta irregularidad, que nos parece bastante sorprendente. Justificadas no son Mari, a pesar de que las hayas podido heredar del gobierno anterior, que además te las hayas tenido que "comer" porque no has tenido más opción, pero eso de que el proceso administrativo hay que valorarlo y verlo, no, el proceso administrativo hay que cumplirlo, hay que cumplir con lo que exige la ley y no estamos en una empresa privada, yo entiendo que tu vengas de la empresa privada y que tengas una forma totalmente diferente que actuar, pero esto es una administración pública, en la que estamos gestionando los impuestos de 11.700 vecinos y hay una forma de proceder en la que nos exige la ley que tenemos que cumplir y nos la estamos saltando y no es la primera vez que nos la hemos saltado.

La verdad es que venir a darnos elecciones a nosotros de préstamos de ese 23 % por ciento de préstamos, intentando desgranar el presupuesto para verlo que les queda, no creo que sean los mejores para dar lecciones en cuanto a préstamos, la verdad, ni en cuanto a gestión económica. Dice que les queda un 1.800.000 € para gastar,no recuerdo bien la cantidad que ha dicho.Me da igual lo que les quede para gastar, hay que hacer el proceso administrativo que exige la ley y el proceso administrativo que exige la ley es el que, como he mencionado anteriormente, el que se han ido saltando una y otra vez hasta los 306.000mil euros, hasta el millón y pico de euros de euros, que dicen que más de 500 millones eran de legislaturas anteriores, porque al final siempre va a ser todo de legislaturasanteriores. Ustedes llevan gobernando en este ayuntamiento 13 años, es muy fuerte lo que cada día tenemos que aguantar que sigan tirando para atrás en todas esas gestiones.

Tienen que ir asumiendo sus responsabilidades, es que no ha habido una justificación de la necesidad de gasto,nohan habido presupuestos, no ha habido retención de crédito, ni resolución de Alcaldía, ni un solo contrato, ni solo concurso público, se han sobrepasado del límite del gasto en muchísimas de las facturas porque dicen que eran esenciales: la cámara de vigilancia, la iluminación extraordinaria, las placas conmemorativas, las flores, los regalos, las fiestas, todo eso no es esencial, le repito que hay 484vecinosen este municipio que están ahora mismo con un ERTE,por supuesto, no podemos proceder a taparle estas irregularidades, porque además con su forma de actuar, de contratar a dedo, sin contrato, sin concurso público lo que están haciendo es poner en una tesitura bastante complicada a los trabajadores de esta casa, por miedo, por sus continuas intimidaciones y por gritos, que además claudican a todo lo que se les antoja.

El grupo municipal Socialistapuede ser leal a este equipo de gobierno bajo la crisis sanitaria, pero no vamos a permitir que estos hechos pasen como si nada hubiera pasado.

Me parece bastante llamativo que a pesar de que la propia concejal de Ciudadanosdecía, vamos a fiscalizar porque no está de acuerdo en la forma de proceder, la de Vox no he oído decir que no esté de acuerdo con la forma de proceder y además me parece que está en total consonancia viendo la cercanía además en la que se está produciendo esta propia videoconferencia, sin mantener esa distancia de seguridad, sin la utilización de las mascarillas, que además a partir de hoy el BOE exige por ley que se utilicen en espacios cerrados de trabajo.

Me parece bastante llamativo que además se vaya a avalar,van a ser coparticipes en estairregularidad, que se pone de manifiesto claramente en el informe de Intervención,van ser copartícipes intentando encubrir un presunto delito de prevaricación, no sé si lo habrán entendido, a lo mejor hay alguno que no lo ha terminado de entender, porque si de los 9 miembros del equipo de gobierno, solo uno o dos son responsable

Cód. Validación: 4N96PZHG9W4GL57HCY6RF3GTR | Verificación: https://ceuti.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 21 de 32

de estas facturas, a lo mejor el resto del equipo debería de votar en contra, por los problemas que esto podría traerle jurídicamente en un futuro, que se lo piensen, porque están incurriendo en una ilegalidad.

Intervención de **María Ángeles Martí**, portavoz del grupo municipal Ciudadanos.-

Por la parte que me toca soy plenamente consciente de la asunción de responsabilidad que me compete en estas circunstancias y como he dicho antes y ratifico mis palabras anteriormente, asumo o apoyo por responsabilidad la aprobación de este punto de trescientos y pico mil euros con el firme compromiso de que el procedimiento administrativo se respete y se lleve a cabo en todas las contrataciones pertinentes no tengo nada más que añadir sobre este punto.

Intervención de **Mari Gil,** portavoz del grupo municipal **Vox.-**

Estoy de acuerdo con el procedimiento correcto, pero sigo diciendo que los proveedores tienen que cobrar y también tengo la responsabilidad de que cobren, en la medida de lo posible cambiar lo que no se esté gestionando bien y no tengo nada más que decir.
Estoy aquí a un metro del Alcalde y sin mascarilla, pero te puede decir Sonia, que llevo 2 mes a 1 metro del Alcalde trabajando día a día. Si esto es lo que no se ha dicho, sigo manteniendo la misma distancia desde el minuto 1 trabajando en este Ayuntamiento.

Intervención de **Victoria Cano**, concejal delegada de persona**l.-**

Decir tres cosas. Lo primero, ha repetido portavoz del grupo Socialista varias veces: gritos *a los trabajadores,*no sé yo muy bien a quéAyuntamiento va a ella, porque yo estoy a diario junto a otros compañeros aquí en el Ayuntamiento y todavía no he visto ni al Alcalde ni a ningún concejal gritarle a ningún trabajador por los pasillos, ni por los despachos ni nada, y loha repetido en varias ocasiones. Me gustaría si pudiese nos dijese en qué momento se han producido los gritos y las amenazas porque a lo mejor no estamos situados en el mismo Ayuntamiento.
Segundo, yo no le doy lecciones a nadie, como ha dicho la portavoz Socialista, simplemente he dado los datos que a día de hoy tenemos en el Ayuntamiento de Ceutí, no me lo he inventado.
También hablan del modus operandi del Alcalde, que las fiestas son muy importantes en sus vidas y todas esas cosas que ha dicho la portavoz Socialista en el primer turno de palabra.
Pues en el 2006 también eran importantes las fiestas porque con 500.000 € que había una partida de fiestas de y se gastaban 762.000 €, 181.000 € de más en fiestas, supongo que por aquel entonces para los políticos también sería importante en su vida las fiestas porque para gastarse 180.000 €de másen diastasas, serían muy importante las fiestas.
Y respecto al presupuesto, decir que sí que dado los datos del tanto por ciento de la parte del presupuesto que hay destinado a cada parte, pero también tengo que decir que en el año 2010 el Ayuntamiento de Ceutí se encontraba con 47 millones de euros de deuda y en el año 2020 el Ayuntamiento de Ceutí tiene 26.800.000 €, son dos millones de euros de deuda que se pagan anual y yo los datos no me los invento, los datos son públicos, y lo puedes ver en cualquier departamento del Ayuntamiento, entonces yo no doy lecciones a nadie pero la portavoz Socialista, tampoco debería dárselas a nadie.

Cód. Validación: 4N96PZHG9W4GL57HCY6RF3GTR | Verificación: https://ceuti.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 22 de 32

Intervención del Sr. Alcalde.-

Por haceros una aclaración, como últimamente me va a tocar en cada punto, gastos esenciales no son material para vías públicas, reparación y mantenimiento de vehículos municipales, combustible y carburante para vías públicas, energía eléctrica, materiales para parques y jardines, festejos populares, materiales actividades deportivos, conservación y reparación de varias aéreas, productos de limpieza y aseso, reparación de vehículos de policía local, combustible y carburante para vehículos de la policía local, productos de aseo y limpieza, bono bus y viajes, prensa, libros, fumigaciones , gas y publicaciones diarios oficiales, etc.,

Todo esto es a lo que ustedes se refieren que hemos nosotros hecho aquí algún robo, o algo mal hecho, dando a dedo estas contrataciones de gastos esenciales y que por la situacióneconómica de este Ayuntamiento nos vemos avocados a que surja este capítulo.

Sí son para mí las fiestas esenciales, como para todos los vecinos del municipio de Ceutí, no como ustedes que tantas fiestas se hacían antes. Yo creo que les sorprende que con tan poco dinero se hagan unas buenas fiestasy tan bonitas y no con un gran despilfarro,como antes se hacía, son fiestas populares simples que son de agrado de muchos de los vecinos del municipio y con muy poco dinero y cuando se habla de una cantidad indigente donde entran las fiestas de Navidad, San Juan, Semana Santa, San Roque, del barrio de San Antonio, barrio La Casaca, barrio La Tejera, fiestas de Los Torraos, donde entran todas las fiestas que se hacen al cabo del año en el municipio de Ceutí.

Señores si son importantes paramí las fiestas, pero no porque me guste más que ustedes, evidente pasar un rato bueno le gusta a todo el mundo, a lo mejor a ustedes no, porque poco se les ve en las fiestas, solo acuden a actos oficiales, a lo mejor están mejor en sus casas o gastan el dinero donde no es su pueblo.Vuelvo a repetir que si son esenciales para mí las fiestas, también es esencial que la gente coma, como ha dicho la portavoz socialista, por eso su gobierno central, el gobierno de todos los españoles no está pagando los ERTES a la gente, que están algunos desde marzo sin cobrar y pasando necesidades, preocúpense un poco de eso y exijan al gobierno que page a esa gente que está pasando hambre y necesidades, eso sí es preocuparse por la ciudadanía.

Como bien ha dicho Mari, siestá a mi lado, pero como bien ha dicho a menos de un metro, estamos trabajando juntos con ella y otros concejales, estamos trabajando codo con codo para atender a nuestros vecinos, sin miedo, sin acritudes, con ganas de sacar esto adelante, arriesgando nuestra propia vida, pudiendo contagiarnos el virus, no nos ha importado, para que ustedes les den ahora la importancia de que si está aquí conmigo o no, pues les voy a decir por qué. Estábamos comprando las web cam y no habían suficientes para poder poner una en cada ordenador y lo que intentamos es minimizar los gastos y nos hemos repartido como hemos podido. Se van a tomar medidas para que en los próximos plenos que tenga cada uno el ordenador preparado.

No hagan ustedes demagogia e intenten malmeter en situaciones como ésta, se lo he dicho antes y se lo vuelvo a repetir ahora, sean transparentes y sean honestos que no lo están siendo , ustedes debe dedicarse a hacer su crítica dentro de la política, pero no se debe de hacer crítica hacia lo personal, porque se está criticando a mi persona, de si me gustan o no las fiestas, soy un vecino del pueblo y tengo derecho como todos a echar un ratico bueno con mis vecinos, estar con ellos, pasearme con ellos, reírme con ellos y si hace falta tomarme una copa. No me importa lo que me diga usted porque los vecinos se las merecen después de un año de trabajo y cuandollega el momento de descanso las tienen que disfrutar, si son imprescindibles las fiestas, tanto las fiestas como otras cosas. Lo digo y lo diré siempre, le pese a quien le pese.

Cód. Validación: 4N96PZHG9W4GL57HCY6RF3GTR | Verificación: https://ceuti.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 23 de 32

Se procede a la votación y se aprueba por 9 votos a favor (7 PP, 1 Ciudadanos y 1 Vox) y 8 en contra (PSOE)

4º) MODIFICACIÓN DE CRÉDITO 14/2020 Y 15/2020

En relación con el expediente relativo a la aprobación del ***expediente de modificación de créditos n.º 14-2020 y 15-2020*** *del Presupuesto en vigor (prorrogado 2019), en la modalidad de suplemento de crédito y crédito extraordinario financiado con cargo al remanente líquido de Tesorería resultante de la liquidación del ejercicio 2019, emito el siguiente informe-propuesta, de conformidad con lo establecido en el artículo 175 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, con base a los siguientes,*

ANTECEDENTES DE HECHO

PRIMERO. *Ante la existencia de gastos que no pueden demorarse hasta el ejercicio siguiente para los que no existe crédito en el vigente presupuesto de la Corporación.*

SEGUNDO. *Con fecha 10 de mayo de 2020, se ha emitido informe de Intervención por el que se informa favorablemente a la modificación de crédito por crédito extraordinario.*

La Comisión Especial de Cuentas acuerda que se proceda a su debate y votación en el Pleno, la adopción del siguiente ***ACUERDO***

PRIMERO. *Aprobar inicialmente el expediente de* ***modificación de crédito n.º14/2020 y 15-2020*** *del Presupuesto en vigor en la modalidad de suplemento de crédito y crédito extraordinario (prorrogado 2019), financiado con cargo al remanente líquido de Tesorería resultante de la liquidación del ejercicio anterior, sin que se vea perturbado el respectivo servicio, de acuerdo al siguiente detalle:*

Nº 14/2020. Expediente Modificación Presupuestaria por SUPLEMENTO DE CRÉDITO:

Alta en Aplicaciones de Gastos:

Cód. Validación: 4N96PZHG9W4GL57HCY6RF3GTR | Verificación: https://ceuti.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 24 de 32

Aplicación Presupuestaria			Descripción	Importe
2	163	2100001	MATERIALES VIAS PÚBLICAS	54.573,10 €
2	163	2140001	REPARACION Y MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS MUNICIPALES	18.566,67 €
2	163	2210301	COMBUSTIBLE Y CARBURANTE VIAS PÚBLICAS	7.688,05 €
2	165	2210001	ENERGIA ELETRICA EDIFICIOS MUNICIPALES Y ALUMBRADO PÚBLICO	35.104,02 €
2	171	2100001	MATERIALES PARQUES Y JARDINES	11.875,33 €
2	338	2269901	FESTEJOS POPULARES	76.263,30 €
2	341	2219901	MATERIALES ACTIVIDADES DEPORTIVAS	590,00 €
2	920	2100001	CONSERVACIÓN Y REMODELACIONES VARIAS	53.465,85 €
2	920	2211001	PRODUCTOS DE LIMPIEZA Y ASEO	6.305,43 €
2	943	4670001	CUOTA FEMP, FMRM Y ADRI	4.584,17 €
3	132	2140001	REPARACION Y MANTENIMIENTO VEHÍCULOS POLICIA LOCAL	1.239,99 €
3	132	2210301	COMBUSTIBLE Y CARBURANTE POLICIA LOCAL	4.464,35 €
3	920	2219901	OTROS SUMINISTROS	24.758,27 €
3	920	2269901	OTROS GASTOS DIVERSOS	568,94 €
3	920	2270601	CONTRATOS DE ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	2.772,60 €
3	920	2279901	CONTRATOS FOTOCOPIADORAS	79,74 €
5	326	4800001	BONO BUS Y VIAJE DE ESTUDIO INSTITUTO	639,78 €
5	334	2200101	PRENSA LIBROS Y PUBLICACIONES	2.500,23 €
6	323	2210201	GAS	20.251,90 €
6	323	2210501	SUMINISTROS ESCUELA INFANTIL	47,32 €
2	491	4490001	RADIO CEUTI	3.318,70 €
3	O11	3100001	INTERESES DE PRÉSTAMOS	50.256,00 €
3	920	2250001	TRIBUTOS DEL ESTADO	555,00 €
3	920	2260301	PUBLICACIÓN EN DIARIOS OFICIALES	5.386,26 €
			TOTAL GASTOS	**385.855,00 €**

Alta en Aplicaciones de Ingresos:

Aplicación Presupuestaria			Descripción	Importe
		870.00	REMANENTE DE TESORERÍA PARA GASTOS GENERALES	385.855,00 €
			TOTAL INGRESOS	**385.855,00 €**

Nº 15/2020. Expediente Modificación Presupuestaria por CRÉDITO EXTRAORDINARIO:

Alta en Aplicaciones de Gastos:

Aplicación Presupuestaria			Descripción	Importe
3	132	6299901	CAMARAS DE VIGILANCIA MATRÍCULAS	15.326,04 €
3	920	2250101	TRIBUTOS DE LA CARM	999,07 €
2	165	6230001	MAQUINARIA DEPORTIVA ANTONIO PEÑALVER	5.396,10 €
5	920	2260501	JURIDICOS Y CONTENCIOSOS	51.788,04 €
			TOTAL GASTOS	**73.509,25 €**

Alta en Aplicaciones de Ingresos:

Aplicación Presupuestaria			Descripción	Importe
		870.00	REMANENTE DE TESORERÍA PARA GASTOS GENERALES	**73.509,25 €**
			TOTAL INGRESOS	**73.509,25 €**

Además, queda acreditado el cumplimiento de los requisitos que establece el artículo 37.2, apartados a) y b), del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, por el que se desarrolla el Capítulo I del Título VI de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, Reguladora de las Haciendas Locales, en materia de presupuestos,

Cód. Validación: 4N96PZHG9W4GL57HCY6RF3GTR | Verificación: https://ceuti.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 25 de 32

que son los siguientes:

a) El carácter específico y determinado del gasto a realizar y la imposibilidad de demorarlo a ejercicios posteriores.

b) La inexistencia en el estado de gastos del Presupuesto de crédito destinado a esa finalidad específica, que deberá verificarse en el nivel en que esté establecida la vinculación jurídica.

SEGUNDO. *Exponer este expediente al público mediante anuncio insertado en el BORM, por el plazo de quince días, durante los cuales los interesados podrán examinarlo y presentar reclamaciones ante el Pleno. El expediente se considerará definitivamente aprobado si durante el citado plazo no se hubiesen presentado reclamaciones; en caso contrario, el Pleno dispondrá de un plazo de un mes para resolverlas.*

Intervención de **Sonia Almela**, portavoz del grupo municipal **Socialista.-**

Por parte del grupo socialista decir qué llevo todo el estado de alarma prácticamente encerrada en casa, he salido para lo esencial, porque así lo exigía el decreto, he trabajado desde casa, pero no me hace falta ir al Ayuntamiento para saber lo que está pasando, la información nos llega sin movernos de casa por los propios trabajadores,

Habla la portavoz del partido popular del año 2006, creo que se ha confundido de época, nosotros estamos en el año 2020, son 14 años después porque intenta desviar el foco de atención ante el disparate que se han cometido, pero es que Victoria tú también vas a ser responsable aunque no haya firmado una factura también lo va a ser con tu voto a favor aunque no hayas sido copartícipe de esa irregularidad

Dice el alcalde sobre lo que he comentado acerca de ese acercamiento que está teniendo en este momento, compartiendo una misma pantalla de ordenador el alcalde y la concejal de Vox, tengo que decirle señor Alcalde que de los 17 concejales que formamos parte de la corporación municipal, 5 están en el ayuntamiento que en este momento, los 8 concejales del partido Socialista estamos en nuestras casas, con nuestros ordenadores, con nuestro wifi y nuestras fibras gastando de nuestros teléfonos, algunos de ellos incluso en sus trabajos, que no le están costando al Ayuntamientos ni un duro, no me venga con cuentos de que si estamos ahorrando, de que si no hay cámaras para todos, cuando además nosotros tenemos un despacho para ocho personas con un ordenador con muchos problemas de funcionamiento, que llevan muchos meses parado y que todavía a día de hoy siguen sin solventarse no me venga mismo diciendo que se estamos reduciendo el gasto porque no tenemos ordenadores, váyanse a sus casas y trabajen desde sus casas que es lo que tienen que hacer, porque el estado de alarma se lo está permitiendo, teletrabaje en el lugar de pasearse y hacer lo que tienen que hacer y ser más responsables durante todo este tiempo porque además la gente les está mirando, no sé si no se han dado cuenta, le repito cinco concejales en el Ayuntamiento, con los medios del Ayuntamiento, los ocho concejales del partido Socialista estamos en nuestras casas con nuestros medios, con nuestro ordenador con nuestros teléfonos, cumpliendo además la convocatoria de forma telemática como se estaba haciendo, ni más ni menos.

Sobre el punto que tengo que decir, aquí los vamos a votar son las vergüenzas de este equipo de gobierno que siguen actuando a dedo sin control del gasto, sin contratos, sin concurso público que siguen gastando sin crédito y haciendo las cosas sin un mínimo ápice de responsabilidad porque aquí lo que estamos hablando es de dar crédito a las facturas anteriores. Legalizar lo ilegal, para que todo el mundo me entienda y por supuesto nosotros no vamos a otorgar a ello.

Cód. Validación: 4N96PZHG9W4GL57HCY6RF3GTR | Verificación: https://ceuti.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 26 de 32

Improvisación, descontrol, no rotundamente, no vamos a apoyar sus locura ¿Cuantas modificaciones de crédito llevamos ya? 15 en lo que llevamos de año y porque estamos en estado de alarma, mover de una partida a otra sin contra , sin una organización, esto es un auténtico disparate, es un auténtico caos. Estamos al final de mayo y seguimos sin presupuesto 2020.
Van ustedes a ejecutar todo el presupuesto antes siquiera de presentarlo a este Pleno, si ya lo avanzamos en noviembre del 19, cuando se aprobó el del año pasado y también en el 18 ,que esto no es nuevo, lo están haciendo desde que están gobernando , que están actuando bajo presupuestos ejecutados por la improvisación en la que en la que vamos trabajando cada día.
Pensamos que alguien pudiera poner algo de cordura en este tipo de gobierno con las nuevas incorporaciones, pero seguimos equivocados porque siguen siendo copartícipes de estas irregularidades administrativas que se están cometiendo, estamos equivocados.
Lo que más siento es que arrastran a gente buena con usted en todo esto. Lo siento bastante porque no me parece justo,
Nuestro voto , como digo, será en contra, la modificación no solo engloba los 306.000 € , sino también facturas del 17, algunas otras más, en concreto son 459.000 €, es un auténtico descontrol que además intentan con sus argumentaciones intentar desviar la atención a lo que realmente nos compete en este punto, que es el haberse saltado todos y cada uno de los procedimientos administrativos, a pesar de los continuos reparos que la Intervención municipal sigue haciéndoles y que siguen ustedes actuando de la misma forma.

Intervención de **María Ángeles Martí**, portavoz del grupo municipal **Ciudadanos.-**

En relación a la primera parte de la exposición no me doy por aludida en lo más mínimo, tengo muy claro lo que permite el estado de alarma y creo que hemos actuado con la responsabilidad sabiendo que los vecinos también nos necesitaban a pie de calle y la medida que cada uno ha considerado pues ha estado con ellos en relación a sus competencias
Yo estoy en el Ayuntamiento, pero he trabajado muchos días durante este estado de alarma desde casa como todos los demás.
En relación al punto simplemente recordar pues si efectivamente de la modificación de este punto está estrechamente relacionado con el anterior y recordar simplemente que la aprobación de estos expedientes se hace porque tenemos ahora mismo presupuesto prorrogado de 2019 a expensas de aprobar el del 20 que esperemos que sea la mayor brevedad posible.
Ya he argumentado en el anterior punto mi voto de responsabilidad y en ese me amparo y en relación a esto no tengo nada más que decir.

Intervención de **Mari Gil,** portavoz del grupo municipal **Vox.-**

Sonia, me alegro que se me haya visto, porque la gente que me ha visto en el pueblo me ha visto trabajando.
Sobre el punto lo mismo que en los puntos anteriores.

Intervención de **Victoria Cano,** concejal del grupo municipal Popular.-

Cód. Validación: 4N96PZHG9W4GL57HCY6RF3GTR | Verificación: https://ceuti.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 27 de 32

Lo primero decir, que en verdad de algunos Concejales estamos en el despacho del Ayuntamiento, pero sí que estamos con nuestros medios propios con nuestros ordenadores portátiles.
Y de las quince modificaciones de crédito que ha nombrado la portavoz Socialista, decirle que si, pero que diez de ellas son de subvenciones recibidas, que diga la verdad, que diga que hay 15 modificaciones de crédito pero que diga de donde son 10 y de donde son las otras 5, que no digamos los datos como nos interesa.

Intervención de **Sonia Almela**, portavoz del grupo municipal **Socialista.-**

Me hace gracia lo de los medios propios, ha sido muy divertido Victoria.
Me sorprende que sigan de acuerdo como dice la concejal de Vox, en acometer irregularidades que les van a llevar a los juzgados, porque además dice que a ella le preocupa es que se page a los proveedores, efectivamente lo que nos preocupa es que se les page y no se salte la prelación y dejando a veces determinados servicios sin pagar, pero si tanto le preocupa los proveedores, el informe es de 27 de diciembre de 19 se podría haber traído este reparto, es potestad de alcalde la decisión de traerlo y no hemos visto que haya habido ninguna celeridad a la hora de traer de traer este reparo porque realmente creo que para ustedes es bastante bochornoso traer 306.000 € de facturas, sin contratos, sin presupuestos, y resolución de alcaldía, sin justificación del gasto sin concurso *público* sin todos y cada una de las de las condiciones que marca el protocolo administrativo que tienen que seguir y que siguen saltándose además de forma reiterada porque habrán sido 306.000 €, pero hace un par de años fueron más de un millón de euros. Es bastante interesante, como digo, si querían pagarle a los proveedores lo podían haber hecho mucho antes, porque como digo el informe es de 27 de diciembre.
Nada más, solamente dejar claro que en este punto lo que se pretende es legalizar lo ilegal, lo hemos visto en el reparo anterior, pretenden legalizarlo, pretenden dotarles de crédito, cuando se han saltado todos los procesos administrativos, pero es que las cosas no funcionan así , señor Alcalde, usted lleva más de 17 años con responsabilidades en este Ayuntamiento y la verdad que sorprende bastante que todavía no conozca el funcionamiento interno del Ayuntamiento y que siga saltándose, bueno si tengo que decir que no nos sorprende a nadie porque además de su *modus operandis* siempre a lo largo de su vida y lo está plasmando ahora mismo en el Ayuntamiento de forma irresponsable a pesar de los continuos reparos de la intervención municipal y que no sólo digo que no sorprende a nadie por su actitud festiva durante todo el estado de alarma ,que ha aparecido la verdad bastante irresponsable

Intervención de **María Ángeles Martí**, portavoz del grupo municipal por parte del grupo municipal Ciudadanos.-

No tengo nada más que decir.

Intervención de **Victoria Cano**, concejal delegada de **Hacienda.-**

Cód. Validación: 4N96PZHG9W4GL57HCY6RF3GTR | Verificación: https://ceuti.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 28 de 32

Cuando quiera que puede venir y ver mi ordenador portátil. Quiero decir que una vez levantado el reparo es legal dotarlo de crédito, que no diga todo lo que está diciendo. No estamos haciendo nada ilegal

Intervención del Sr. Alcalde.-

Sonia, te gusta mucho meterte en mi vida privada, se ve que te encanta mi vida privada, creo que a ti no te importa, yo no me meto en tu vida privada, ni me interesa. Quiero decir esto para que me escuche todo el mundo y todo el Pleno.
La forma de gestionar mi vida privada es mía, creo que te estás excediendo en tus comentarios hacia mi persona, creo que es salirse del renglón político que tenemos que seguir estrictamente sobre las cosas del pueblo, no te voy a permitir. Te puedo admitir que critiques mi gestión si te gusta más o menos, pero mi vida personal, ni a ti ni a ninguno se lo voy a permitir.
Muchas de esas personas que están con vosotros de esa mala gestión, a lo mejor tienen culpa, a lo mejor económicamente me han perjudicado.
Creo que solo se deben de tratar temas de gestión política no personales, si en esas queremos entrar, no soy partidario y no lo voy a hacer, pero a lo mejor tendría muchos argumentos para hacer daños innecesarios, pero creo que no procede, ni debe de actuarse de esta manera, y menos en este órgano colegiado que estamos hoy que es el Pleno del Ayuntamiento, el órgano que trasmite a todos los vecinos lo bueno y lo malo de la gestión política y lo bueno y lo malo que pueda suceder en el municipio.
Vamos a respetarnos, voy a pedir que tengamos conciencia que respetemos lo personal, la vida de cada uno es privada y se deben respetar. Ustedes con su sigla lo promueven, eso es vergonzoso, no sé cómo se puede caer tan bajo. Dedíquense a hacer política, mala como la hacen, pero política, es lo único que les voy a pedir, más adelante si tengo que puntualizar algo lo hare, sobre tema de cómo se gestiona un Ayuntamiento.

Se procede a la votación y se aprueba por 9 votos a favor (7 PP, 1 Ciudadanos y 1 Vox) y 8 votos en contra (PSOE)

5º) RECONOCIMIENTO EXTRAJUDICIAL DE CRÉDITO

Visto el informe de Intervención de fecha 8 de mayo, en el que se establece que es posible realizar expediente de reconocimiento extrajudicial de crédito para las relaciones 2019 pendientes de consignación presupuestaria

Vista la competencia otorgada al Pleno por el artículo 60.2 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril,

La Comisión Especial de Cuentas acuerda que se proceda a su debate y votación, la adopción del siguiente ACUERDO:

***PRIMERO**: Aprobar el reconocimiento de los créditos de las relaciones de facturas X 1-2-3-4-5-6-7 2019 correspondientes a ejercicios anteriores que se relacionan en el expediente y tramitar de manera paralelalas modificaciones de crédito propuestas en el informe de intervención.*

Cód. Validación: 4N96PZHG9W4GL57HCY6RF3GTR | Verificación: https://ceuti.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 29 de 32

SEGUNDO. *Aplicar, con cargo al Presupuesto del ejercicio 2020, los correspondientes créditos.*

Intervención de **Sonia Almela**, portavoz del grupo municipal **Socialista.-**

Tengo que decirle al Sr. Alcalde, que no he entendido muy bien esta intervención que acaba de hacer, tan victimista, hablando de temas personales, no lo he terminado de entender, yo solo quiero decirle, que es el alcalde de este municipio en el que están representadas 11.000 personas y que sus actuaciones irresponsables al final la van a pagar los vecinos.
Ha hecho alusión a que el partido socialista hace una mala política. Para hacer una mala política bajo nuestras siglas, bajo las siglas del partido socialista obrero español de Ceutí, hemos ganado en el último año 5 procesos electorales: municipales, autonómicas, dos generales y europeas ¿Cuántos procesos electorales ha ganado usted señor Alcalde?
¿Ha sido mala política o ha sido la suya? Es que no me queda muy claro. Y nada más al respecto, solo decirle que en este punto en el que estamos ahora mismo seguimos haciendo lo anterior, es el siguiente paso para dotar de crédito a su irresponsabilidad, a su irregularidad administrativa de esos 306.000 € anteriores más los que se ha dotado de crédito ya , se pretende legalizar lo ilegal y por supuesto nuestro voto seguirá siendo en contra.

Intervención de **María Ángeles Martí**, portavoz del grupo municipal **Ciudadanos.-**

Por parte de Ciudadanos, simplemente apuntar que en éste reconocimiento hay gastos de mantenimiento, que yo no voy a detallar como ha hecho ante el Alcalde, pero bueno él está en su derecho de hacerlo, que corresponde a la inmensa mayoría de suministros, a combustible y a gastos sobre todo derivados de los efectos de la DANA por importe de 38.000 €, así como otros de reparaciones como decía de compras de materiales diversos de estricta necesidad y que en ese sentido hoy, aludiendo a lo que ya he comentado en mis anteriores intervenciones, pues daremos el voto positivo a este reconocimiento extrajudicial de crédito

Intervención de **Mari Gil,** portavoz del grupo municipal **Vox.-**

Me reitero en lo dicho.

Intervención de **Victoria Cano Lorente,** concejal delegada de **Hacienda.-**

Decir que en esta relación de facturas, hay facturas de la DANA, como bien ha dicho María Ángeles y también hay facturas del 17-18 pero que los proveedores las han presentado fuera de plazo y al presentarla fuera de plazo, van aquí y no son facturas como anteriormente hemos dicho. Son facturas que los proveedores han presentado fuera de plazo, otras son de la DANA y otras son de mantenimiento y reparación

Intervención de **Sonia Almela**, portavoz del grupo municipal **Socialista.-**

Ha habido un momento en el que pensaba que la portavoz Popular iba a decir que las facturas son de hace 13 años, me ha sorprendido, esta vez no lo ha dicho.

Cód. Validación: 4N96PZHG9W4GL57HCY6RF3GTR | Verificación: https://ceuti.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 30 de 32

Son las facturas del reparo que se han saltado todos los procesos son las facturas en las que pretenden legalizar lo que es ilegal ya están dotando de créditos y ahora de reconocimiento extrajudicial de crédito del año en curso, ni más ni menos que en tres puntos del orden del día distintos, claudicando y siendo co-partícipes de estas irregularidades y de este supuesto delito de prevaricación, que por supuesto vamos a poner en manos de la justicia porque no nos parece responsable que los vecinos tengan que pagar estas irresponsabilidades del equipo de gobierno o de algunos concejales, porque todavía no me han contestado realmente quien ha firmado esas facturas, si han sido más de uno, si ha sido solamente uno, no lo sé pero tendrán que responderá ante ello, que la verdad que saltarse todos los procesos haciendo contrataciones a dedo... No nos sorprende que se hagan estas cosas de esta manera incluso no sorprende a muchos trabaja-dores ya que están bastante cansados de tener que llamarle la atención técnicamente con cada una de las decisiones que ustedes toman.
Por supuesto nuestro voto sigue siendo no, porque no podemos legalizar lo ilegal y no nos parece respon-sable

Intervención de **María Ángeles Martí**, portavoz del grupo municipal **Ciudadanos.-**

Por parte de ciudadanos nada más

Intervención de Mari Gil portavoz del grupo municipal Vox,-

Nada que decir.

Intervención de **Victoria Cano**, concejal del grupo municipal **Popular.-**

Ha vuelto a decir la portavoz Socialista que las facturas son del reparo, tengo que decirle que hay 7 relacio-nes de facturas, 3 son del reparo y las otras 4 son de la DANA, de proveedores fuera de plazo, como acabo de decir. Y respecto a quien ha firmado las facturas, cada factura está firmada por la concejalía correspon-diente y los trabajos están efectivamente realizados .

Intervención del **Sr. Alcalde.-**

Primer punto, victimismo, el Alcalde no es víctima de ninguna situación lo que he explicado que ni tu ni nadie tiene que meterse en mi vida personal y mucho menos aquí en este órgano que es el Pleno.
Sí, acabas de decir que nos veremos en los juzgados, es verdad que nos veamos probablemente, porque os gusta meteros en esas parafernalias, aun sabiendo que todo esta aquí justificado, no creo que tarden los juicios 10 años como llevan algunos de sus ex alcalde del psoe, por hacer un complejo e inaugurarlo antes de terminarlo, por un ceutimagina sin licitación de obra por un valor incalculable de dinero,
muchísimas cosas que hicieron gobiernos del psoe en beneficio del municipio de Ceutí.

Elecciones, claro que hemos ganado elecciones seguidas, unas con mayoría absoluta, las siguientes con mayoría simple y estas últimas, que aunque hemos sacado más votos que en las anteriores, también es verdad que el pueblo ha demostrado que es más de derechas que de izquierdas, por la suma de votos de

Cód. Validación: 4N96PZHG9W4GL57HCY6RF3GTR | Verificación: https://ceuti.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 31 de 32

PP, Vox y Ciudadanos, esta última con mayoría simple, el pueblo ha demostrado que es más de derechas que de izquierdas,
y si sabemos lo que es ganar elecciones, hemos ganado tres, tanto a nivel municipal, regional y a nivel europeo. desde el 2006 para adelante.

También es verdad que hablas de facturas de las DANAS, ahí están, a lo mejor no se tendrían que meter, con la desgracia que ocurrió y se tuvo que intervenir por la urgencia. Es mejor echarse la foto cuando vino la DANA, en vez de colaborar, salieron ustedes en la foto de Lorquí y no aquí que estábamos dejándonos la piel.

Se procede a la votación y se aprueba por 9 votos a favor (7 PP, 1 Ciudadanos y 1 Vox) y 8 votos en contra (PSOE)

Y no siendo otros los asuntos a tratar, el Sr. Presidente levantó la sesión, siendo las 21:00 horas del día 21 de mayo de 2020, de todo lo cual, como Secretaria, con el visto bueno del Alcalde-Presidente, doy fe.

Vº Bº

EL ALCALDE	LA SECRETARIA
Juan Felipe Cano Martínez	Verónica Ortega Cantó

(Documento fechado y firmado digitalmente)

Cód. Validación: 4N96PZHG9W4GL57HCY6RF3GTR | Verificación: https://ceuti.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 32 de 32